



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 58 — fascículo 2.º — Año 2005 — Legislatura VI

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 57

Celebrada el jueves 15 y el viernes 16 de diciembre de 2005

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 24 y 25 de noviembre y 28 de noviembre de 2005.*
- 2) *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, por acuerdo de Junta de Portavoces a iniciativa del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de pronunciarse sobre el acuerdo entre los grupos parlamentarios Socialista y Popular del Congreso de los Diputados en relación con el derecho de redistribución de los sobrantes de aguas de cuencas excedentarias que se reconoce a los valencianos a través de enmiendas a la propuesta de reforma del Estatuto de la Comunidad Valenciana.*
- 3) *Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de iniciativa legislativa popular para la protección de la alta montaña de Aragón.*
- 4) *Debate y votación de la moción núm. 46/05, dimanante de la interpelación núm. 45/05, relativa a la planificación del transporte sanitario en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).*
- 5) *Debate y votación de la moción núm. 47/05, dimanante de la interpelación núm. 40/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la mejora de estructuras agrarias, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*
- 6) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 170/05, sobre la creación de la entidad pública aragonesa del transporte sanitario, presentada por el G.P. Popular.*

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 193/05, sobre la modificación de la composición del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 206/05, sobre la declaración de Calatayud y su área de influencia comarcal como ciudad colaboradora y partícipe de la Expo 2008.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 211/05, sobre los contenidos de los materiales didácticos utilizados en los centros educativos de la comunidad sostenidos con fondos públicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 220/05, sobre la situación del mercado de transporte por carretera en determinados puertos españoles, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 227/05, sobre el Plan de actuación específico para Teruel, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Interpelación núm. 39/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agroindustria, formulada al consejero de Agricultura y Alimentación por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre.

13) Interpelación núm. 68/05, relativa a la gestión y protección del medio ambiente y del paisaje aragonés, formulada al consejero de Medio Ambiente por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14) Interpelación núm. 71/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel, formulada por el G.P. Popular al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

15) Interpelación núm. 73/05, relativa a la ordenación del territorio de la ciudad de Zaragoza y su entorno, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

16) Interpelación núm. 75/05, relativa a política de vivienda, formulada por el G.P. Popular.

17) Pregunta núm. 1222/05, relativa al cese de la directora general de Calidad Ambiental, formulada al consejero de Medio Ambiente por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

18) Pregunta núm. 1293/05, relativa a la valoración del departamento acerca de los resultados obtenidos en el informe sobre accesibilidad de los portales web de las principales instituciones, formulada al consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

19) Pregunta núm. 1294/05, relativa a la valoración del departamento acerca de los resultados obtenidos en un informe realizado desde la Diputación Provincial de Zaragoza sobre audiencia producida en Internet sobre Aragón, formulada al consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

20) Pregunta núm. 1329/05, relativa a medidas para combatir el denominado «botellón», formulada a la consejera de Salud y Consumo por la diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Ana María Fernández Abadía, y por el vicepresidente segundo, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Mingujón, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Marta Usón Laguna, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y los consejeros de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Salud y Consumo; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO

(Viernes 16 de diciembre de 2005)

Interpelación núm. 39/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agroindustria.

- El diputado Sr. Ariste Latre interpela 4216
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, responde 4217
- El diputado Sr. Ariste Latre replica 4219
- El consejero Sr. Bandrés Moliné duplica 4220

Interpelación núm. 68/05, relativa a la gestión y protección del medio ambiente y del paisaje aragonés.

- El diputado Sr. Barrena Salces interpela 4221
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde 4222
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 4224
- El consejero Sr. Boné Pueyo duplica 4225

Interpelación núm. 71/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel.

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte interpela 4226
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, responde . . . 4227
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte replica 4229
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica 4230

Interpelación núm. 73/05, relativa a la ordenación del territorio de la ciudad de Zaragoza y su entorno.

- El diputado Sr. Suárez Lamata interpela 4231
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez responde . . . 4232
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica 4233
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica 4234

Interpelación núm. 75/05, relativa a política de vivienda.

- El diputado Sr. Suárez Oriz interpela 4235
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez responde . . . 4237
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica 4238

- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica 4239

Pregunta núm. 1222/05, relativa al cese de la directora general de Calidad Ambiental.

- La diputada Sra. Echeverría Gorospe pregunta . . 4240
- El consejero Sr. Boné Pueyo responde 4240
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe replica 4240
- El consejero Sr. Boné Pueyo duplica 4241

Pregunta núm. 1293/05, relativa a la valoración del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad acerca de los resultados obtenidos en el informe sobre accesibilidad de los portales web de las principales instituciones.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta pregunta 4241
- El consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sr. Larraz Vileta, responde 4242
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 4242
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 4242

Pregunta núm. 1294/05, relativa a la valoración del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad acerca de los resultados obtenidos en un informe realizado desde la Diputación Provincial de Zaragoza sobre audiencia producida en Internet sobre Aragón.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta pregunta 4243
- El consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sr. Larraz Vileta, responde 4243
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 4244
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 4244

Pregunta núm. 1329/05, relativa a medidas para combatir el denominado «botellón».

- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, pregunta 4245
- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 4245
- La diputada Sra. Cobos Barrio replica 4245
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica 4246

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Se reanuda la sesión [a las diez horas y cinco minutos], y lo hacemos con la interpelación número 39/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agroindustria, formulada al consejero de Agricultura y Alimentación por el diputado del Grupo Chunta Aragonesista señor Ariste Latre, quien tiene la palabra.

Interpelación núm. 39/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agroindustria.

El señor diputado ARISTE LATRE: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

La agroindustria es un sector económico que utiliza materias primas y recursos endógenos y sostiene, en las zonas de su influencia, producciones primarias de calidad y en cantidad, dinamiza a nuestros municipios y, sobre todo, fija población en el medio rural. Yo me atrevería a decir, con las estadísticas en la mano, que contribuye mejor que otros sectores, como puedan ser los propios regadíos, a frenar la despoblación.

Es un sector muy potente en nuestra comunidad autónoma, pero, señores del Gobierno, es un sector potente históricamente, no por la política que ustedes están desarrollando.

Creemos, desde nuestro punto de vista, que quedan todavía muchas posibilidades para desarrollar todavía más el sector agroalimentario/agroindustrial en Aragón y, de esta manera, fomentar el equilibrio territorial y la creación de más puestos de trabajo, especialmente en aquellos pueblos y comarcas que más lo necesitan.

Sé que el consejero de Economía me va a sacar a relucir todo lo bueno que hace el Gobierno de Aragón (el desarrollo en el período 2000-2006 del Programa de desarrollo rural; los más de quinientos proyectos que han sido financiados, que han supuesto una inversión de más de cuatrocientos millones de euros; la creación de más de mil puestos de trabajo...) y me va a explicar la ficha financiera (en la que hay unas ayudas públicas de ciento dieciséis millones de euros, de los que, aproximadamente, el 15% los aporta el Gobierno de Aragón; eso supone un esfuerzo presupuestario aproximado de dos a tres millones de euros anuales, cifra de recursos propios que no es, precisamente, muy significativa). Me dirá que ha habido un crecimiento en el sector agroalimentario en el período entre 1995 y 2002 de, aproximadamente, el 30% en las ventas, y me resaltarán los grandes proyectos agroalimentarios del departamento en Centrorigen, ubicado en Zaragoza; la ampliación prevista del matadero de Mercazaragoza; el Centro de Investigación de Técnicas Agrarias de Montañana, en Zaragoza; el Centro de Investigación Animal de Movera, en Zaragoza; la feria Qualimen, que se celebra en Zaragoza, o el presupuesto que se destina este año para un centro de interpretación en La Alfranca, que se ubica en Pastriz, también junto a Zaragoza. Y me dirá también que se atienden todas las solicitudes de ayudas de agroindustria desde el departamento.

Pero yo quiero que me aclare cuestiones que creo que no son debidamente atendidas por el Gobierno de coalición PSOE-PAR.

Como decía, en ese período de 1995 a 2002, es verdad que se ha crecido el 30%, pero estamos por debajo del crecimiento de la media española, que es del 36%, y, desde luego, alejadísimos del más del 65% que han crecido las ventas netas en comunidades autónomas como País Vasco, Rioja, Murcia o Castilla-La Mancha. Y me podrá decir, incluso, que somos tan potentes que nos es más difícil crecer que a los demás, pero yo creo que no, creo que tenemos muchas posibilidades. No hay que olvidar que el sector productivo primario en Aragón, por ejemplo, en el ovino significa el 13% respecto de la media española, en el sector porcino tenemos el 16% de la producción, el 10% de aves, tenemos el 13% de todos los regadíos de España y el 10% de la superficie cultivable. Pero nuestro peso específico es tan sólo del 3,5% sobre el total de España. Incluso, en ese período que nombraba de 1995 a 2002, hemos perdido dos décimas.

Por lo tanto, yo creo, señor consejero y señores del Gobierno, que es posible seguir creciendo y que es posible recuperar y seguir incrementado nuestro peso específico respecto del resto del Estado; baste ver que el propio País Vasco, que escasamente tiene agricultura y ganadería, tiene mayor peso que nosotros.

Yo creo que, ni presupuestaria ni políticamente, la agroindustria está mereciendo la atención de este Gobierno. Se están llevando a cabo políticas de, simplemente, cubrir el expediente, de atender todas las subvenciones que solicita la iniciativa privada, y poco más. No tenemos una política clara de crecimiento que favorezca, primero, a las cooperativas de productores para hacerse con instrumentos viables de comercialización y transformación; segundo, que favorezca la agrupación estratégica de nuestras empresas para mejorar su presencia en un mercado tan competitivo e internacionalizado, y tercero, no tenemos una política agroalimentaria en el medio rural que favorezca el equilibrio territorial de Aragón. Y a las pruebas me remito: crecen las ventas, crecen los puestos de trabajo, pero la población y la presencia de nuestra agroindustria en el medio rural decrece.

Ya le he dicho que conozco todos los grandes proyectos que promueve el Departamento de Agricultura y Alimentación en la ciudad de Zaragoza y su entorno y que demuestran bien a las claras la vocación descentralizadora y agraria del departamento. Digo esto con ironía, porque tengo que recordarles que Aragón es una de las comunidades autónomas del valle del Ebro que tiene una distribución territorial de la agroindustria más centralizada. Lo dicen varios investigadores del CITA en una reciente publicación sobre la agroindustria en Aragón, Navarra y La Rioja: «En el área metropolitana de Zaragoza se produce el 45% de nuestra facturación de la agroindustria». Eso es muy significativo, porque, mire, señor consejero, mientras en el 40% de los municipios de Navarra hay presencia de empresas agroalimentarias, ese porcentaje baja al 20% en la provincia de Zaragoza, pero todavía baja más, al 10%, en las provincias de Huesca y Teruel. Eso significa que estamos no sólo desequilibrados demográficamente, no sólo desequilibrados en materia de infraestructuras, de servicios y de industria general, sino también en materia de agroindustria, que, en principio o teóricamente, tendría que estar más vinculada al territorio y a las zonas agroganaderas, donde se producen las materias primas.

¿Cómo explicaría y qué medidas tiene el Gobierno de Aragón para tratar de paliar este desequilibrio tan brutal?

Yo creo, señor consejero, que haríamos bien en seguir un poco el ejemplo del vino, del sector del vino. Yo lo alabo, porque es un sector en el que la cadena de la producción, transformación y comercialización, además de estar bastante unidas e integradas, sus empresas operan allí donde se produce la materia prima, y, además, tienen la virtud de que la denominación de origen o marca común de calidad y de cantidad les favorece en la comercialización en el exterior.

No habría que seguir, por el contrario, el ejemplo del sector porcino. Frente al modelo del vino, el sector porcino, que ha sufrido, afortunadamente también, un fuerte crecimiento de la producción primaria, porque nosotros tenemos menores costes de producción que en Cataluña, y donde proliferan mucho las macrogranjas, sin embargo, no vienen acompañadas de la necesaria transformación: en estos momentos, de los siete millones y medio de cerdos que se producen en Aragón, tan sólo se sacrifican en nuestros mataderos tres millones, es decir, no llegamos al 40%.

¿Y qué está haciendo el Gobierno de Aragón para aprovechar ese atractivo productivo e impulsar proyectos de comercialización y transformación en el medio donde se concentran esas granjas? Yo creo que se está haciendo muy poco, y no hay que olvidar que la Administración, además de que tenemos que ser los gestores de esos purines, de los cádáveres y de los residuos de medicamentos, etcétera, también tenemos que aprovechar la oportunidad que nos presta esa producción para tratar de transformarla y generar agroindustria y plusvalías en el medio rural.

Uno de los factores muy importantes que nosotros consideramos para poder llevar a cabo una política agroindustrial en Aragón es a través de nuestras cooperativas, porque ellas están arraigadas en los lugares donde se produce la materia prima y, además, tienen una virtud, a priori: que no existe riesgo de deslocalización.

Sin embargo, de las más de mil ciento cincuenta empresas agroalimentarias que hay en Aragón, ciento sesenta (es decir, aproximadamente el 15%, menos del 15%) son las que están vinculadas a nuestras cooperativas. Yo creo que ese porcentaje es bastante bajo. Se eleva hasta el 25% en el caso de las facturaciones, pero, desde nuestro punto de vista, sigue siendo insuficiente.

No hay que olvidar que la situación presente y futura de los mercados, y sobre todo después de la reforma de la PAC, nos va a recomendar poner en manos de los productores herramientas que permitan mejorar su competitividad y...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor Ariste, debe concluir, por favor.

El señor diputado ARISTE LATRE: ... obtener —voy terminando, señora presidenta— ingresos a través de la comercialización y la transformación. Hay ejemplos de cooperativas que ya casi están funcionando como corporaciones multinacionales en el Estado español.

Por otra parte, para terminar ya, decir que no sólo se trata de producir, sino que se trata, sobre todo, de tratar de comercializar y asaltar los mercados exteriores.

El recientemente elegido presidente de la Asociación de Industrias Agroalimentarias Aragonesas, José Antonio Briz, decía, en una entrevista en un medio de comunicación, que es necesario mejorar la comercialización en Aragón y favo-

recer alianzas empresariales. Me gustaría saber qué está haciendo su Gobierno en esta línea.

Y por otra parte y para no olvidarme de los pequeños, porque no todo es industria o grandes empresas industriales, sino que, en Aragón, de esas mil y pico empresas que he dicho, la mitad aproximadamente son de no asalariados y de empresas que sólo tienen menos de dos trabajadores, contribuyen a generar riqueza, y estas sí que están mucho más arraigadas en el medio rural, y me gustaría saber qué política va a hacer el Gobierno de Aragón para mejorar la situación de estas industrias agroalimentarias artesanales.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Ariste.

Turno de respuesta del Gobierno. En su nombre, el consejero de Economía, señor Bandrés, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ): Señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Comparezco en respuesta a la interpelación sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agroindustria, formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Mire, nosotros, efectivamente, compartimos la opinión respecto a la importancia del sector agroindustrial en la economía aragonesa: un sector que emplea a más de doce mil ciento cincuenta personas y un sector que alcanza una producción final superior a los dos mil doscientos noventa millones de euros, con una buena parte de sus materias primas procedentes, precisamente, del sector agroganadero aragonés, pues es un sector al que el Gobierno no solamente es sensible, sino que quiere apoyar de forma decisiva, por cuanto reúne una serie de condiciones que lo hacen acreedor a esos apoyos. Fundamentalmente, porque es un sector que nos permite valorizar de forma importante las producciones agroganaderas, aumentando la participación del sector en el valor añadido que se genera después en los productos finales, y también porque es un sector que incorpora un elemento fundamental de vertebración territorial, dado que la mayor parte de las actividades se concentran también en el medio rural.

Usted ha hecho referencia a algunos datos desde el año 1995. Mire, nosotros no nos podemos hacer cargo de la política de fomento agroalimentario de entre 1995 y 1999. Usted tiene los datos de ese primer año como referencia, pero usted sabe que cuando empieza a actuar este Gobierno es en el año 1999, precisamente en un momento en el cual los fondos del anterior período de programación ya estaban agotados, no hubo ninguna opción de participar en la resolución de nuevos expedientes, y, sin embargo, pudimos comprobar que había una gran cantidad de expedientes sin iniciar. Una de las primeras cosas que tuvo que hacer este Gobierno fue conseguir que se pudiese solapar el anterior período de programación con el nuevo período 2000-2006, con objeto de que algunos expedientes que estaban pendientes se pudieran finalizar con cargo, precisamente, a este nuevo programa 2000-2006, algo que en lo que hubo que conseguir la autorización, por cuanto solamente estaba reservado a las comunidades autónomas del denominado objetivo 1.

Somos, como digo, bien conscientes de que la agroindustria es una vía eficaz para mejorar las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios, que aumenta la participación de los productores en el valor añadido y que también vertebraría territorialmente la comunidad.

Indudablemente, en la actuación del Gobierno, de lo primero que se trató fue de abrir el abanico a nuevos sectores, a nuevas prioridades, que se convierten también en actividades estratégicas, ampliando los sectores existentes hasta aquel momento. Usted hablaba del vino como ejemplo, pues bien, previa solicitud a la Comisión Europea en el año 2003, se incluyó también el sector del vino y, más adelante o en ese mismo momento, también el sector de plantas de cultivo con destino bioenergético, que, desde nuestro punto de vista, va a tener un creciente protagonismo.

Mire, desde el año 2000, ahí sí nos podemos responsabilizar. Desde el año 2000 hasta el año 2004, se ha realizado una inversión global..., o desde el año 2000 hasta el año 2005 mejor —incluso podríamos situarnos hasta el año 2005—, se han aprobado alrededor de seiscientos expedientes, con una inversión superior a los quinientos millones de euros (eso es la inversión que ha realizado el sector entre el año 2000 y el año 2005), y con una subvención aprobada de unos ciento doce millones de euros.

Estas son las líneas fundamentales de apoyo a través del Departamento de Agricultura, pero no es lo único: también debe saber usted, señor Ariste, que en otras actuaciones de otros departamentos también se promueve el desarrollo de la industria agroalimentaria, y me refiero en particular a que, a través de la línea de incentivos económicos regionales y de los complementos a esos incentivos que maneja el propio Departamento de Economía y Hacienda, pues en ese mismo período se ha promovido también una inversión adicional de otros sesenta millones de euros (aquí son actuaciones, número de actuaciones de los sesenta millones de euros), con un volumen de inversión subvencionada de más de seis millones de euros (algo más del 10%).

Pero, para completar, aún deberíamos referirnos a otro instrumento complementario, que es que, en el caso de la provincia de Teruel (para nosotros, la vertebración territorial está como un objetivo fundamental de la política agroalimentaria), en el caso de la provincia de Teruel, el propio Fondo de Teruel incluye, entre el apoyo a empresas de desarrollo endógeno (empresas que, fundamentalmente, utilizan recursos propios, como puede ser el turismo, en este caso la agroalimentación), también incluimos unas dotaciones económicas que permiten complementar o reforzar las ayudas que se reciben por parte de las industrias agroalimentarias. Es una cantidad menor, pero supone en los últimos años una ayuda superior a los dos millones de euros.

Por lo tanto, lo que podemos decir es que, entre el año 2000 y el año 2005, haber respaldado una inversión de cerca de seiscientos millones de euros (estamos hablando de cien mil millones de pesetas) y con un volumen de subvenciones de unos ciento quince-ciento veinte millones de euros (unos veinte mil millones de pesetas), por tanto, un 20% como promedio en las subvenciones, pues permite acreditar un buen registro en cuanto al compromiso de este Gobierno en el apoyo al sector de la agroalimentación.

Son, en ese período, alrededor de mil quinientos empleos los que se han creado también en ese sector, y, evidentemente,

distribuidos entre las tres provincias, con más importancia en la provincia de Zaragoza, pero también entre las demás provincias, en sectores tan emblemáticos para la economía aragonesa como el sector del vino, el sector cárnico o los sectores de piensos o frutas y hortalizas.

Por tanto, señoría, permítame que discrepe respecto de la valoración o del juicio que hacía usted de la situación del sector. Entiendo que todos estos datos contradicen una cierta idea de pesimismo de que en Aragón no se transforman nuestras producciones. Quizá no suficientemente todavía, aspiramos a continuar impulsando el sector de las industrias agroalimentarias porque entendemos que se debe perseverar año tras año.

Una muestra de ese compromiso lo refleja el propio presupuesto de 2006: difícilmente se le puede decir a un Gobierno que no está comprometido cuando el presupuesto de apoyo a las industrias agroalimentarias va a crecer el 63%. Un crecimiento del 63% es bastante inusual en cualquier presupuesto público de cualquier cifra. Crecer el 63% el apoyo a las industrias agroalimentarias, situando ya un volumen superior a los treinta y seis millones de euros, da idea de ese compromiso.

Pero, fíjese, incluso en el año 2005, donde el presupuesto eran veintidós millones, vamos a ejecutar veinticinco millones, un 16% más de lo presupuestado. ¿Por qué? Porque hemos mejorado la asignación de recursos para las industrias agroalimentarias, detrayéndola quizás de otras finalidades que en ese momento no se podían ejecutar o no se podían gastar.

Y, por lo tanto, hay, primero, sensibilidad, voluntad, respaldo político, y segundo, y debe decirse también, una decidida apuesta del sector privado, de las cooperativas, de las empresas agroalimentarias, para mejorar la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios. Esa es la razón fundamental: porque existe esa iniciativa en buena parte de nuestros pueblos, de nuestros municipios y del medio rural. Y eso es lo que ha permitido que vaya aumentando el nivel y la participación del sector en la generación y la apropiación del propio valor añadido.

Por tanto, insisto: sin ninguna duda, creo que debemos seguir perseverando, y la muestra más evidente es el compromiso financiero que se asume en el presupuesto del año 2006, pero sí que se debe eliminar esa visión pesimista de que en Aragón no se están haciendo las cosas suficientemente bien para mejorar la transformación y comercialización de los productos agrarios. Creo que se está demostrando que se quiere consolidar y desarrollar la actividad de fomento agroalimentario, se quiere seguir aumentando el nivel de participación de los productores en el valor añadido generado, se quiere consolidar el sector, porque el sector agroalimentario es en este momento uno de los sectores que más ilusión generan en el medio rural. Yo creo que la agroalimentación y el turismo en otro ámbito, en otro sector, son dos sectores que están creando puestos de trabajo, que están frenando la despoblación del medio rural y que están permitiendo la sostenibilidad del territorio, y creo que también se puede fomentar y consolidar una industria agroalimentaria arraigada en lo que son nuestras producciones, especialmente las producciones ganaderas, contribuyendo de forma importante a reorientar también las producciones...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor consejero, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ): En resumen, creo que la política del Gobierno en cuanto a fomento agroalimentario, en cuanto a apoyo a la industria agroalimentaria, ha permitido dar de verdad un vuelco a la situación existente hasta el año 2000. Realmente, las cifras y los datos son muy elocuentes.

Hemos pasado de una política claramente agrarista, volcada exclusivamente en la producción, a una política agroalimentaria, a una política preocupada por la producción de alimentos de calidad, alimentos seguros, que es la única forma de satisfacer las exigencias de los consumidores y, por deducción, también los objetivos del propio sector agroalimentario.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Bandrés.

Puede replicar el señor Ariste. Tiene la palabra.

El señor diputado ARISTE LATRE: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le repito, yo no tengo una visión pesimista de las cosas, yo soy optimista por naturaleza. Lo que pasa es que usted tendría que empezar a distinguir entre optimismo y triunfalismo, y creo que hacen excesivo triunfalismo.

Nuestro grado de industrialización es relativamente bajo. Yo le recomiendo el libro ese publicado por el CITA (péguele una ojeada, porque no es cuestión de leerse todo, creo que no tendrá usted tiempo) para ver que existe un índice, que es el grado de industrialización agroalimentaria en relación con la producción agraria, y mientras Rioja ese grado lo tiene al 1,78 (estamos hablando de producción final) y Navarra al 1,56, Aragón está en el 1,14. Es una fracción que yo creo que usted sabrá hacer de manera muy sencilla. Estamos en unos índices muy bajos.

Usted me dice que, efectivamente, no se puede responsabilizar de las cifras que yo he dado del período 1995 a 2002 porque su Gobierno empezó en el año noventa y nueve. Pues bueno, yo lo lamento, pero existe una cosa que se llama la Fundación Valle del Ebro, donde usted puede consultar también una noticia que dice: «El sector agroalimentario del valle del Ebro pierde velocidad», y que están preocupados, precisamente, porque el crecimiento fue muy bueno del período del noventa y cinco al noventa y nueve, y a partir del noventa y nueve se ha enfriado. Habla de «cifras preocupantes», yo no me lo invento, señor consejero. Se lo digo porque eso ha aparecido por parte de una fundación en la que creo que este Gobierno está incluido.

Me habla usted de los presupuestos. Efectivamente, pero eso es muy fácil de explicar, nos lo ha explicado el propio consejero de Agricultura: existían diez millones de euros que no se empezaron a ejecutar en el Programa de desarrollo rural del primer año y que, afortunadamente, se han podido recuperar del ministerio, y eso ha hecho que este año el presupuesto haya crecido de veintidós a treinta y seis millones de euros.

Pero, fíjese, yo le hablo siempre también de la voluntad política de este Gobierno, que es cuántos recursos propios dedica el Departamento de Agricultura a la agroindustria, y los recursos propios son muy bajos, son bajísimos. Le he dicho: sale un promedio de los últimos años de tres millones de euros de recursos propios —sí—, mientras a nuevos regadíos, por ejemplo... Estoy hablando del Departamento de Agricultura, señor consejero. Es que usted me mezcla aquí el Fondo de Teruel y todo... Bueno, pues yo estoy hablando el Departamento de Agricultura, de cuál es la política general del Departamento de Agricultura en agroindustria. Aunque le digo una cosa: las cifras que usted me ha dado no mejoran sustancialmente lo que le estoy diciendo, ni las del Plan de Teruel ni las de su Departamento de Economía, no las mejoran, no las mejoran.

Le estoy diciendo que, por ejemplo, a nuevos regadíos dedicamos tres veces más que a agroindustria, y ya no le nombro lo que dedica Aramón a sólo un sector de la nieve o lo que se dedican en otros proyectos de este Gobierno. En agroindustria, le estoy diciendo que se dedica muy poco, muy poco, que nos queda mucho camino por andar, mucho camino por andar.

Mire, otra cuestión que no quiero acabar sin nombrarla es que, en el año noventa y ocho, en un pleno, se aprobó aquí, por unanimidad, una iniciativa de Chunta Aragonesista en la que se proponía elaborar «un plan estratégico de actuaciones tendente a impulsar la creación en nuestra comunidad de un grupo agroalimentario aragonés, con medidas para la consolidación, expansión y agrupación de las empresas y cooperativas del sector de transformación agroalimentaria, con el fin de absorber las materias primas que producimos y conseguir mayores porcentajes de industrialización de nuestros productos agrícolas y ganaderos». Mire, de este grupo, no se supo nunca nada más. Fue una iniciativa que creo que fue aprobada por unanimidad, con enmiendas y con aportaciones de todos los grupos.

Y usted, que es tan amigo de decir que no echa en saco roto mis sugerencias, aun a pesar de que... Eso me lo hizo en la pasada interpelación sobre la legislación de concentración parcelaria, aunque luego vi ayer que votó en contra. Entonces, me gustaría que me explicara por qué los sucesivos gobiernos echan en saco roto una estrategia agroalimentaria consistente en crear agrupaciones y corporaciones como las que se están creando en el propio Gobierno en otros ámbitos, y que yo creo que algunas de ellas están dando buenos resultados.

Y mire, para terminar, la voluntad de este Gobierno se ha manifestado últimamente en el sector agroindustrial con las carnicerías y mataderos, con las pequeñas empresas, con las artesanías. Yo creo que ustedes están menospreciando lo pequeño, no tienen estrategia para lo grande, pero lo pequeño lo menosprecian directamente.

Se aprobó una iniciativa para que hubiera ayudas específicas para carnicerías (le recuerdo que también son agroindustrias: las salchicherías y charcuterías elaboran productos primarios y los transforman). ¿Sabe que me contesta el consejero de Industria? Pues que naranjas de la China, que no va a haber líneas especiales para que las carnicerías se adapten a la nueva normativa europea.

¿Qué ocurre con los mataderos? Pues resulta que hacer una normativa para adaptarnos a que se consideren artesa-

nías y poder mantener los que ya tenemos sin necesidad de cerrarlos, ni siquiera de readaptarlos a la homologación europea, pues nos enteramos por los medios de comunicación de que el Departamento de Salud ya ha negociado que, de artesanías, nada, que se cierran directamente los que no se adapten, y fuera.

¿Saben lo que pasa con los programas Proder y Leader, que también gestionan algo de industria...?

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor Ariste, debe concluir, por favor.

El señor diputado ARISTE LATRE: Pues que ustedes —acabo ya, señora presidenta—, ustedes se negaron a anticipar los fondos del Leader Plus, un 20% que faltaba por llegar, y que algunos empresarios o algunos emprendedores del medio rural han tardado en cobrar ese 20% ocho años... Sí, señora Pons, sí, y usted votó en contra de que eso se anticipara, y costaba cuatro pesetas y media anticipar varios millones de euros para que los grupos de acción local hubieran quedado bien con los emprendedores, hubieran anticipado ese 20%, y no lo quisieron hacer.

Y todavía tienen sin resolver la diferencia entre el ecu y el euro, que son también varios millones de euros, lo que les impide atender todas las exigencias que tienen los grupos de acción local.

Mire, para concluir, decir que yo entiendo que no ha habido ese vuelco, al menos en el grado que ha habido en otras comunidades autónomas como Castilla-La Mancha, que la política agroindustrial del departamento es insuficiente y que este Gobierno sigue siendo bastante más agrarista que industrializador y transformador.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Muchas gracias.

Turno de dúplica para el consejero de Economía, señor Bandrés. Tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ): Señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

No sé si a Chunta Aragonesista no le gustan los nuevos regadíos. Quizás es una de las novedades que habrá que tener en cuenta en sucesivos debates. Su señoría parece que se ha pronunciado por reducir las dotaciones específicas de nuevos regadíos. Supongo que, en las enmiendas que presenten, reducirán las dotaciones para nuevos regadíos, entendiendo que eso es hacer agrarismo.

Bueno, nosotros entendemos que la modernización de las explotaciones agrarias y, precisamente, la base de tener después una buena industria agrotransformadora pasa inicialmente por tener buenas producciones, por aumentar la producción, la calidad de la producción, y el regadío es un factor fundamental. No sé a qué viene ahora semejante alusión a que destinamos demasiado dinero a los nuevos regadíos... [El señor diputado ARISTE LATRE, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Demasiado poco.»] En términos comparativos, demasiado dinero en términos comparativos.

Hablaba usted de que la financiación de los apoyos a la industria agroalimentaria tiene muchos recursos de otras instituciones (de la Unión Europea, etcétera). Oiga, yo creo que lo importante no es de dónde vienen los recursos, sino cuántos recursos y adónde van los recursos. Desde luego que el Gobierno de Aragón, si pudiera, financiaría mayor parte de su presupuesto con recursos provenientes de otras administraciones, sin ninguna duda, no lo cuestione usted. Es decir, que, indudablemente, si existen una fichas financieras, existe un Programa de desarrollo rural aprobado por la Unión Europea que contempla el apoyo y las ayudas a estas industrias agroalimentarias, lo que vamos a hacer nosotros es obtener todo el máximo provecho de esas ayudas, complementando y aumentando las dotaciones de recursos propios.

No parece que le daba usted demasiada importancia al hecho de que, desde otros departamentos, se apoye también al sector. Indudablemente que las cifras grandes provienen del Departamento de Agricultura, pero creo que la sensibilidad de la política de incentivos regionales, de los complementos de incentivos o de incluir también en el Fondo de Teruel dotaciones que complementan las ayudas a muchísimas pequeñas empresas, a muchísimas pequeñas cooperativas, pues es una muestra no sólo de sensibilidad, sino también de compromiso financiero con el sector.

Mire, hablaba usted también y ha criticado que no se apoya a las cooperativas, que no se favorece exactamente al medio rural. Nuestras convocatorias, la última convocatoria de este tipo de ayudas a industrias agroalimentarias que se efectuó establecía la determinación de una serie de prioridades, y la primera prioridad que se establecía era que se atendería en primer lugar a las inversiones realizadas por entidades asociativas agrarias, como usted sabe (cooperativas, sociedades agrarias de transformación o sociedad participadas mayoritariamente por estas). Por lo tanto, esta es la primera prioridad. En la segunda prioridad entraba entonces ya otro tipo de empresas y entidades, pero cuando esos proyectos se ejecutaran principalmente en el medio rural, prioridad también territorial. Y en tercer lugar aparecía, como tercera prioridad, que se utilizaran también las materias primas procedentes de Aragón, proyectos globales en la cadena alimentaria, etcétera. Por consiguiente, creo que está muy clara la voluntad de impulsar ese tipo de actividades, fundamentalmente entre las entidades asociativas agrarias.

Oiga, hemos sido criticados de algún modo por otras empresas que entendían que se estaba apoyando excesivamente a las cooperativas en detrimento de otras fórmulas empresariales. No es así, porque no hay voluntad de discriminación, pero sí que hay voluntad de priorización. No se discrimina a nadie, pero sí se prioriza. ¿Y qué se prioriza? Pues, fundamentalmente, actuaciones que están en el medio rural, que se ejecutan a través de cooperativas y que son cooperativas de tamaño mediano o pequeño. Y este es el compromiso que estamos asumiendo.

Comparaba usted esto con otro tipo de actuaciones. Mire, el tema de Aramón yo no tengo ningún inconveniente de explicarlo siempre y donde haga falta: es una empresa mixta que no está recibiendo ningún tipo de apoyo a través de subvenciones de la comunidad autónoma. Hay una participación en el capital de esa empresa, que tiene, además, un valor de mercado y que el Gobierno puede recuperar en cualquier momento. No es gasto no financiero, es una participación en

activos financieros. Que sepa usted, por ejemplo, que no tiene la consideración de gasto computable en términos de déficit, no lo tiene, porque son acciones y se pueden comprar y se pueden vender, y, por lo tanto, no hay ninguna detracción de recursos de ninguna otra finalidad de servicio público de otras actividades, ninguna. Y, que yo sepa, Aramón se ha dedicado, fundamentalmente, a invertir en el sector, a invertir en esas actividades sin ningún tipo de actuación —ya que se critica— de tipo urbanístico, todavía en ningún caso, de ningún tipo. Por tanto, repito que no tenemos ningún inconveniente en explicarlo en cualquier momento, pero no es este precisamente el momento.

Hablaba usted de la creación de un consorcio agroalimentario. Mire, nosotros preferimos apoyar el sector, no creemos en la creación de un gran consorcio agroalimentario aragonés, que ustedes, sistemáticamente y con más voluntad que suerte, por lo que veo, reiteran en este parlamento, porque creemos que lo que hay que hacer es apoyar al sector, apoyar a las iniciativas que surgen de los propios agricultores, de los propios ganaderos, de las propias cooperativas. No se trata de crear ese consorcio público o grupo público al que ustedes, en muchas ocasiones, se han referido. En los debates sobre presupuestos, por lo menos, así lo han planteado...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor Bandrés, debe concluir, por favor.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (BANDRÉS MOLINÉ): Sí, voy concluyendo, señora presidenta.

Por tanto, señoría, no comparto en modo alguno la visión que hace usted sobre la situación de la industria agroalimentaria en Aragón. Creo, además, que estamos dando la vuelta a un conjunto —digamos— de situaciones que nos llevaban a hablar de que el sector agrario aragonés o agroganadero no era capaz de transformar sus producciones y, finalmente, todo el valor añadido se iba fuera. Pero, indudablemente, no puede responsabilizar usted a este Gobierno de todo lo que ha sido la historia del sector agrario en Aragón. Y que cuando un compromiso demuestra que en los últimos años, desde que este Gobierno asume las funciones de dirección de la política agroindustrial o de la agroalimentación, se han invertido en Aragón seiscientos millones de euros en este sector..., hemos subvencionado, perdón, no es que se haya invertido, hemos subvencionado inversiones por valor de seiscientos millones de euros y se ha participado con una subvención de más de ciento quince millones de euros, pues bueno, yo creo que los registros están ahí, y los compromisos financieros, como le decía.

Es que es muy difícil decir que un Gobierno no está apoyando un sector cuando en el presupuesto del año que viene aumenta la dotación en más de un 60%. Oiga, compare usted y dígame qué partidas del presupuesto de la comunidad autónoma crecen más del 60% en el año 2006. Y realmente, a pesar de que es un presupuesto con unas notas muy importantes de crecimiento, no hay realmente término de comparación.

Por tanto, entendemos que, sin caer en el triunfalismo, de ninguna manera, sin caer en el triunfalismo, sí que debemos enjuiciar con un mayor sentido común lo que está sucediendo y ver que, efectivamente, experiencias innovadoras en al-

guno sectores —usted hablaba del vino; desde luego, es el que mejor ha funcionado— se pueden trasladar y se pueden ampliar también en otras actividades.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 68/05, relativa a la gestión y protección del medio ambiente y del paisaje aragonés, formulada al consejero de Medio Ambiente por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto).

Su representante, señor Barrena, tiene la palabra.

Interpelación núm. 68/05, relativa a la gestión y protección del medio ambiente y del paisaje aragonés.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, sus señorías.

Señor consejero.

La literalidad de nuestra interpelación es cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión y protección del medio ambiente y del paisaje aragonés.

Lo hacemos, usted sabe, en primer lugar, porque la Constitución española, en su artículo 45, habla de las obligaciones de las administraciones públicas de actuar en esta materia. Lo dice también el Estatuto de Autonomía de Aragón en los artículos 35 y 37. En función de ello y en función de las competencias que, por la vía del 149.2 de la Constitución, le vienen al Gobierno de Aragón, tiene responsabilidad para ejecutar, desarrollar políticas y velar por la utilización racional de todos los recursos naturales para proteger y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y para defender y restaurar el medio ambiente.

Nosotros creemos, desde Izquierda Unida, que esto debe hacerse con una política, una política que nosotros, en principio, creemos que tiene que ser participada: debe estar el Gobierno de Aragón, evidentemente; deben estar las administraciones locales, tanto los ayuntamientos como las comarcas; creemos que debe estar también la ciudadanía, que son los residentes en los territorios y, por lo tanto, los que tienen el derecho y el deber de participar de estas políticas, puesto que es una parte importante de su vida.

Nosotros creemos que esta política tiene que ser capaz de ser desarrollada y ejecutada, y, por lo tanto, tiene que ser capaz de garantizar el estado del bienestar y de proteger los recursos naturales y lo que es el medio ambiente. Y cuando le decimos que creemos que debe ser capaz es porque partimos de la experiencia de lo que han sido ya algunas políticas ambientales, como la experiencia de la Red Natura 2000, que no sólo en esta comunidad autónoma, sino en otras cuantas más, no está resultando capaz de ser ejecutada. Por lo tanto, no estamos hablando de eso. Sabemos la realidad, denunciamos que la política que marca la Red Natura 2000 no se está ejecutando. Nosotros creemos que por lo que hay que apostar es por unas políticas con las que no pase como ha pasado con eso.

Le decía una política participada, le decía una política capaz de ser desarrollada y ejecutada. Le añado que creemos

que debe ser una política vertebradora del territorio, puesto que tiene que ser transversal y, por lo tanto, tiene que estar imbricada en todas las políticas que se desarrollen y se hagan y se ejecuten.

Y, además, creemos que tiene que ser una política coordinada, porque estamos viendo que hay muchos elementos que tienen que ser objeto de esa política: pues seguro que me olvidaré de alguno, pero a mí me suena que podríamos estar hablando de cuestiones que van desde los árboles monumentales, pasando por los recursos endógenos, que abarcan desde las especies cinegéticas a lo que son las especies de setas y hongos, pasando por lo que pueden ser los recursos paisajísticos, pero también figuras nuevas de las que se ha dotado esta comunidad autónoma, como es la reciente Ley de vías pecuarias, que usted sabe —está en la ley— que tienen también un importante componente medioambiental.

Coordinada con todo eso, pero también coordinada con todo el cúmulo de lo que son en estos momentos figuras actuales de protección, algunas que dimanan de la propia Red Natura 2000 y otras, de decisiones que se toman aquí: le puedo hablar de las ZEPA, de los LIC, de lo que son los monumentos naturales, de lo que pueden ser las reservas de caza, de lo que puede tener de relación la Red Natural de Aragón —sabe usted que hay una ley de 2004—.

Y entonces, en todo ese contexto es en el que nosotros, al menos desde Izquierda Unida, creemos que debe ser abordado, en el marco de una política global de todo ello. Ese es el sentido de nuestra interpelación.

Y, mire, lo hacemos en un momento en el que el debate medioambiental está situado y está cruzando por todo lo largo y ancho de lo que es nuestra comunidad autónoma y lo que son las políticas que se desarrollan en nuestra comunidad autónoma.

Ayer ya discutimos de un tema que tenía que ver con la protección de la montaña —yo no voy a reabrir ahora el debate, porque sería reproducir el de ayer—. Sabe que es uno de los temas en los cuales Izquierda Unida discrepa profundamente de la política que se está desarrollando. Me reitero en ese desacuerdo, pero entienda que lo que ahora le estoy planteando es una política global, y que, si no llegamos a ningún tipo de conclusión en la que pudiéramos coincidir en un territorio tan sensible como el de la montaña, creemos que eso no es obstáculo para ver de qué política global y de qué política general estamos hablando.

También está cruzando el debate de la ciudadanía, de la sociedad, de los partidos políticos y de esta cámara el modelo exagerado de desarrollos urbanísticos que se están haciendo. Entonces, es curioso ver cómo partidos que defienden una ley del paisaje para que no se vea contaminado ni siquiera por macroubanizaciones, pues luego, en aquellos lugares donde gobiernan desarrollan el urbanismo exagerado. Pero, claro, ese modelo se está extendiendo: se extiende al Pirineo... Bueno, el último, ayer: un ayuntamiento del entorno de Zaragoza.

Bueno, nosotros creemos que ha llegado el momento de definir claramente una política ambiental. De ahí que le preguntemos cuál es la política que el Gobierno va a desarrollar, y lo hacemos con idea de proyección de futuro. Es decir, no nos gusta lo que hay, tenemos serias y profundas discrepancias con algunas de las cosas, pero a nosotros nos parece que es nuestra obligación y nuestra responsabilidad, como grupo

de la oposición, velar o impulsar la acción del Gobierno para dotar a esta comunidad autónoma de figuras y herramientas capaces de cumplir con la función que la Constitución y el Estatuto de Autonomía le otorgan al Gobierno de Aragón en materia medioambiental.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Barrena.

El consejero de Medio Ambiente puede responder. Tiene la palabra, señor Boné.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Señor Barrena.

Comparezco con gusto para explicar, como no podía ser de otra manera, la política general del departamento en lo que podríamos denominar gestión de nuestro patrimonio natural, nuestro bien medio ambiente y nuestro paisaje.

Espero poder entrar a lo largo de mi intervención en algunas de las cuestiones que usted ha planteado, pero creo necesario que sea de manera muy rápida y muy sinóptica explicar, como usted me interpela, cuál es la política general en la gestión de ese patrimonio natural o la gestión del medio ambiente.

Mire, en pocas palabras, nosotros estamos tratando de establecer un esquema de gestión que cumpla con un objetivo, que es ir hacia un modelo de gestión aragonés, netamente aragonés, de nuestro medio natural. Creemos que Aragón tiene unas características específicas, muy especiales en el contexto nacional y europeo, y creemos que debemos gestionarlas de una manera especial. Y tenemos razones suficientes para apuntar que podemos definir un modelo propio.

Nuestra comunidad autónoma es una comunidad con una enorme biodiversidad, con unas situaciones demográficas y poblacionales muy peculiares, y creemos que podemos definir ese modelo netamente aragonés, basado fundamentalmente en tres aspectos... No les voy a repetir a todos ustedes los tres pilares del desarrollo sostenible, pero, evidentemente, basado en ese desarrollo económico necesario; por otro lado, en ese desarrollo social y en esa protección del medio ambiente, dentro del marco competencial que usted ya ha definido, a través de la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía.

Y, desde luego, con algo muy importante, y es la adecuación a nuestro territorio. Nuestro modelo de gestión del patrimonio natural no puede ser el mismo que el de Canarias, porque nuestra realidad territorial es diferente, muy diferente.

En consecuencia, desde estos tres enfoques (el desarrollo sostenible, el marco competencial y la adecuación a las peculiaridades de nuestro territorio) es desde donde estamos tratando de definir un modelo que tiene como instrumento principal algo que usted ha mencionado, que es la Red Natural de Aragón, que se aprobó por este parlamento en la Ley de medidas del año 2004, y que creo que tiene la virtualidad de analizar globalmente lo que sería la gestión de nuestro patrimonio, porque la Red Natural de Aragón no es más que el conjunto de elementos naturales que tenemos en el territorio, si usted quiere, organizados por redes comarcales. Se compondría de las redes comarcales de cada territorio, contem-

plaría todas las figuras que tenemos, tanto las —llamémosles— exógenas (las que nos vienen impuestas por la normativa estatal o europea) como las figuras establecidas en nuestra propia normativa (me estoy refiriendo desde los LIC y ZEPA que integrarían la Red Natura 2000 hasta lo que establece nuestra propia Ley de espacios naturales protegidos) e incluso otros elementos que vayan apareciendo, como los árboles singulares, como los aprovechamientos que usted ha planteado o como las vías pecuarias, sobre las cuales estas Cortes se pronunciaron recientemente.

Con dos ejes muy importantes, el de conservación y el de desarrollo socioeconómico, y con un modelo de gestión distinto al que veníamos utilizando, que es el de las gerencias de los espacios naturales, orientadas a lo que es la ejecución de los planes de conservación, a la promoción, divulgación y puesta en valor de ese patrimonio y a la dinamización y cohesión de los agentes del territorio, tanto las administraciones como los diferentes agentes.

Este sería el esquema de la política general del departamento en la gestión de nuestro patrimonio natural: caminar hacia un modelo propio, basado en los elementos que he comentado, y con un instrumento de gestión, que sería la Red Natural de Aragón, que nos va a permitir articular y vertebrar ese sinfín de figuras que tenemos en la legislación vigente.

A mí me gustaría hacer una breve referencia a de dónde venimos y adónde vamos, cuál era la situación —digamos— antes de este legislatura.

Pues mire, en una radiografía también muy rápida, si miramos los espacios naturales y sin contar Ordesa, esta comunidad autónoma, de acuerdo con su propia legislación, tenía creados tres parques naturales, una reserva, un paisaje y dos monumentos naturales (San Juan de la Peña y el conjunto de monumentos de los glaciares del Pirineo). Tiene la Red Natura 2000, que es un elemento —digamos— «impuesto» —entre comillas— por Europa, con nada menos que más de doscientos espacios y casi el 30% de nuestro territorio ocupado por esa Red Natura 2000. En relación con los PORN (los planes de ordenación de los recursos naturales), teníamos dos aprobados y ocho en tramitación, con diferente grado de aceptación por parte del territorio. Y eso sí, teníamos un modelo de gestión con poca incidencia en el desarrollo socioeconómico del territorio: teníamos un modelo de gestión fundamentalmente orientado hacia la conservación casi exclusivamente y, sobre todo, como resumen, teníamos un modelo de gestión que hacía que los espacios protegidos y el territorio estuviesen espalda con espalda, es decir, cada uno de espalda a los otros; teníamos figuras protegidas en el territorio con muy poca vinculación con los agentes territoriales. Esta es la realidad que teníamos hasta ahora.

¿En qué situación nos encontramos? Pues mire, en relación con los espacios naturales, estamos haciendo un avance importante. Tenemos cuatro espacios que se van a crear o se van a ampliar: la reserva natural de Gallocanta (que se creará —espero— en este parlamento mediante la ley correspondiente, una vez alcanzados los acuerdos en el territorio), la reserva natural de Chiprana, el parque natural de Los Valles —estoy hablando de tres proyectos de ley, que ya tenemos el acuerdo territorial suficiente para poder avanzar en la creación de esos espacios—, y los paisajes protegidos de las foces de Fago y Biniés. Y además tenemos cinco proyectos de ampliación de espacios existentes: San Juan de la Peña, pi-

nares de rodeno, sotos y galachos del Ebro, el parque natural del Moncayo y Posets-Maladeta, que tienen diferentes proyectos de ampliación, también elaborados ya de acuerdo con la gente del territorio. Luego, en lo que podríamos decir el camino de la protección de determinados espacios, estamos avanzando de manera importante.

En relación con los PORN, hemos conseguido aprobar en diferentes fases, pero con el acuerdo territorial suficiente, cinco PORN de los que teníamos pendientes (Posets-Maladeta, Gallocanta, Chiprana, Los Valles y los sotos y los galachos del Ebro), y nos quedarían otros cuatro (los dos de Monegros, Gúdar y Mongay), en donde no tenemos todavía suficientemente trabajados los acuerdos en el territorio.

En resumen, hemos hecho un esfuerzo importante o lo estamos haciendo en la protección de espacios naturales y un esfuerzo importante en los planes de ordenación de los recursos naturales. Todo ello, por supuesto, desde el acuerdo con el territorio.

Y en relación con las gerencias, que es uno de los instrumentos para poder gestionar, como usted decía, uno de los requisitos que planteaba sobre la gestión, que dice que se ejecute en el territorio, pues hemos puesto en marcha cuatro gerencias, y este año pondremos en marcha, probablemente, dos, o incluso podríamos llegar a cuatro gerencias, algunas figuras concretas en algunos espacios y otras en alguna red comarcal.

Bueno, esta es la situación en la que nos encontramos.

¿Y cuáles serían, desde mi punto de vista, las premisas de futuro? Pues seguir avanzando en lo que sería la aprobación de los planes de los recursos naturales. Ahí, yo tengo que destacar ante estas Cortes que, recientemente, hemos alcanzado acuerdos que hacía diez años que teníamos bloqueados, pero hemos alcanzado acuerdos porque hemos sido capaces de llegar a acuerdos, valga la redundancia, con la gente del territorio.

Creo que tenemos que poner en marcha, efectivamente, esta Red Natural de Aragón.

Y, desde el punto de vista de la posibilidad, yo le agradezco la referencia que ha hecho hacia la Red Natura 2000, pero estas Cortes tienen que saber que la Red Natura 2000, según datos de la Unión Europea y según datos del Ministerio de Medio Ambiente, requeriría del orden de cien millones de euros para su gestión, y en estos momentos ni la Unión Europea ni la Administración central han puesto a disposición ni una sola peseta para gestionar la Red Natura 2000. Por lo tanto, tenemos un déficit de unos ochenta y cinco millones de euros, contando con los quince o diecisiete que nosotros estamos dedicando a la gestión de espacios naturales.

La puesta en marcha de esas gerencias y, bueno, pues seguir incrementando los apoyos necesarios para poder desarrollar esta gestión.

Estas serían, un poquito, las líneas de futuro en las que yo incidiría.

Y quiero aprovechar su intervención, y podré contestarle después, en la dúplica, en relación con las referencias que usted ha hecho a la montaña, el medio ambiente y el desarrollo urbanístico, y, además, yo le agradezco que haga esta referencia. Mire usted, en este territorio nos tendremos que poner de acuerdo, por lo menos en cuestiones básicas. Yo entiendo que existan diferentes posiciones sobre el desarrollo

en el entorno natural, pero, desde luego, no podemos dejar de aprovechar nuestras oportunidades, y el desarrollo en el territorio es fundamental (en unos casos, a través de la nieve y, en otros casos, lo será a través de desarrollos urbanísticos), siempre y cuando lo hagamos con respeto al medio ambiente, siempre y cuando lo hagamos con respeto a las normativas que tenemos establecidas de protección del medio ambiente.

Por lo tanto, la posición del Departamento de Medio Ambiente es muy clara: potenciemos nuestro territorio a través de nuestro patrimonio natural y hagámoslo de acuerdo con las directivas europeas, las normativas estatales y las normativas autonómicas; pero no seamos más papistas que el Papa y dejemos de desarrollar en nuestro territorio algunas de las potencialidades que tenemos, como el turismo natural o el turismo de nieve, porque es perfectamente compatible el desarrollo de nuestras potencialidades turísticas en la nieve y en el turismo natural con el respeto a las normativas y con algo muy importante, que es la vida en el territorio.

Entonces, yo aprovecho la ocasión para poner de manifiesto que esta es la posición del Departamento de Medio Ambiente y, ¡hombre!, para pedir un cierto respeto con el Departamento de Medio Ambiente, que a veces parece que es el elemento que frena todos los desarrollos del territorio. Pues no es así, mire, nosotros estamos por el desarrollo del territorio, estamos por el aprovechamiento de nuestras potencialidades, una de ellas, la nieve. Pues mire, hay otras comunidades autónomas que no tienen esa potencialidad, y nosotros no tenemos potencialidades que tienen otras comunidades autónomas, y creemos que es perfectamente compatible.

Los proyectos que presentan Aramón y otras empresas se someten a los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, y en aquellas cuestiones que entendemos que afectan al medio natural de una manera importante, simplemente, ponemos un condicionante o las limitamos. Y, hasta ahora, yo no he recibido ninguna queja por parte de Aramón. Lo que pasa es que el debate que se establece...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor consejero, debe concluir, por favor.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Terminó en seguida, señora presidenta.

El debate que se establece en la calle y, muchas veces, el debate que se establece en estas Cortes, permítame decirle que en algunos casos bastante farisaico, y ya tendré la oportunidad de ilustrarlo en mi otra intervención, es un debate torticero, un debate que confunde a la opinión pública: aquí se pide una cosa por parte de los grupos políticos y en el territorio se hace otra, se hace otra.

Y, por lo tanto, desde el Departamento de Medio Ambiente, ¿desarrollo territorial? Por supuesto. ¿Desarrollo territorial de acuerdo con las directivas y las normativas? Por supuesto. Pero desarrollo territorial indispensable, en la nieve, en el turismo natural y compatible con que la gente pueda vivir con el territorio.

Estas Cortes yo creo que tienen una asignatura pendiente, y es buscar la coherencia necesaria para que lo que decimos aquí lo traslademos al territorio, y lo que decimos en el territorio lo digamos aquí, y después le podré poner algunos

ejemplos de que esto no es así. Mientras estas Cortes no sean capaces, o los grupos políticos que las componen, de tener la coherencia suficiente en este hemiciclo y fuera de este hemiciclo, nos encontraremos con un debate absolutamente esquizofrénico: cuando me interesa políticamente ir en contra del desarrollo de las estaciones de esquí en el territorio, voy en contra; cuando me interesa ir a favor... A mí me piden aquí que proteja el territorio y, luego, en el territorio, en el momento en que hay uno que protesta, algunos grupos políticos se agarran a eso.

Por lo tanto, este es otro de los debates. Yo ya he apuntado dos o tres que tienen pendientes estas Cortes para poder definir perfectamente cuál es la posición política que estas Cortes defienden en la comunidad autónoma.

Y, si no, preguntémonos qué pasaría con muchas regiones, con muchas comarcas de este territorio, si no dispusiesen de la nieve o si no dispusiesen del turismo natural.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor consejero.

A continuación, el señor Barrena puede replicar.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha entrado usted al final en un debate en el que yo no he querido entrar, que lo he querido dejar apartado porque ya lo habíamos discutido en reiteradas ocasiones.

Lo que ocurre es que, claro, cuando hace esas alusiones a que los grupos de esta cámara dicen aquí una cosa y en el territorio dicen otra, pues si va por Izquierda Unida, le agradeceré que me lo diga, porque así tendré oportunidad de rebatirlo; si va por otros grupos, pues bueno, evidentemente, yo no me responsabilizaré. Pero sí que creo que usted sabe que yo he pedido en reiteradas ocasiones coherencia, aquí y en otros sitios, y sabe usted que he denunciado la demagogia y sabe usted que he denunciado la utilización partidista en estos temas.

Y, entonces, creo que sabe perfectamente cuál es la posición de Izquierda Unida con el tema de la nieve (lo hemos defendido públicamente aquí, en el debate del estado de la comunidad y con iniciativas parlamentarias): creemos que la nieve es un recurso estratégico que debe aprovechar Aragón, pero creemos que debe hacerlo en unos límites y, además, buscando parámetros y estándares de calidad que nosotros creemos que, con la masificación, no se dan, y que nosotros creemos que no se debe garantizar el cubrir los números rojos de las estaciones con desarrollos urbanísticos, porque consumen otra serie de territorios.

Pero como eso ya lo hemos debatido, yo, hoy, en lo que me quiero centrar es en cuál es la política que vamos a hacer para proteger el territorio, no vaya a ser que nos enzarcemos en la nieve y se nos olvide todo lo demás. Con la nieve, seguiremos debatiendo y discutiendo.

Lo que usted ha dicho, en principio, tengo que compartirlo..., bueno, tengo que compartirlo..., tengo que confiar. Evidentemente, Izquierda Unida confía en los gobiernos democráticos, aunque sabe que tienen que ser espoleados por la oposición, y, entonces, bueno, eso es lo que intentamos hacer.

Usted ha hablado de un desiderátum, ha hablado de una voluntad, de poner en marcha una política propia, con un modelo propio, que va a trabajar sobre los tres ejes que usted ha dicho: el desarrollo sostenible, atendiendo al desarrollo económico y social y a la adecuación a nuestro territorio. Con esa formulación, es imposible no estar de acuerdo, estamos de acuerdo.

Bueno, vamos a poner las herramientas. Usted ha hablado ya en futuro («vamos a», «se crearán», «se continuarán»), y eso debería tener una traslación presupuestaria que en estos momentos no hemos visto, así que ya le anticipo una serie de enmiendas, que, además, como el plazo se acaba mañana, pues la verdad es que las tenía previstas y pensadas. Vamos a impulsar con recursos económicos, como le he dicho, para que no pase como con lo de la Red Natura 2000, que, evidentemente, si lo he citado no ha sido para felicitarlos de que, como lo ha impuesto Europa y no ha puesto dinero, no se ha hecho, porque al final el perjudicado son el medio ambiente y el territorio aragonés. Pero, evidentemente, nosotros tratamos de ser objetivos y reconocemos los problemas allá donde están. Por eso queremos que haya una política propia del Gobierno de Aragón y por eso hemos hablado de todos los elementos que nosotros creemos que ha de tener esa política.

En principio, los datos que usted nos ha dado son para hacer una valoración exactamente de lo que hay y son para que, en función de la moción que, lógicamente, seguirá a esta interpelación y al trabajo que vamos a hacer en las enmiendas, veamos si es verdad que el Gobierno de Aragón y su departamento están decididos a tener un modelo propio de gestión del medio ambiente aragonés, con participación de los entes y las administraciones locales, también con participación de los recursos humanos que tiene que haber en él (es decir, agentes de protección de la naturaleza o las otras figuras que tenga que haber). Y vamos a ver si todo eso se traduce en el apoyo a las enmiendas que Izquierda Unida va a presentar al presupuesto, en la línea de dotar a Aragón de un modelo de gestión, que, en principio, puede servir el que usted nos ha planteado.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor Barrena.

Por último, turno de dúplica para el consejero señor Boné, que tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, efectivamente, no iba por usted, yo no tengo quejas de su coherencia en este parlamento y fuera de él. Pero supongo que entenderá que aproveche la oportunidad para poner de manifiesto esto, para poner de manifiesto que a mí, como consejero de Medio Ambiente, aquí se me pide muchas veces que cuál es el nivel de protección que estoy generando sobre el territorio y, en cuanto empiezo a moverme por el territorio buscando acuerdo con la gente del territorio, algunos grupos políticos aprovechan la oportunidad, aprovechan el barullo, precisamente, para plantear cuestiones que son incoherentes con lo que me plantean aquí. Evidentemente, no está usted entre ellos. El grupo parlamentario que quiera saberlo, que me interpele o me pregunte y se

lo diré. Pero esto es así, y esto sí que es un problema de estas Cortes. Supongo que en otros ámbitos también, en Medio Ambiente también, y a mí me resulta particularmente incómodo.

De cualquier manera, dejemos el tema de la nieve, donde mis posiciones están claras —ya lo seguiremos debatiendo—, donde yo, simplemente, lo que he pedido es respeto al papel que tenemos que jugar en medio ambiente, y la manifestación política —así lo hice cuando se me nombró consejero— de que, para mí, el elemento más importante a proteger en el territorio es el ser humano, y, por lo tanto, si lo que tiene el ser humano es nieve, tendrá que hacerlo de forma ordenada, de forma adecuada y con el modelo que establezcamos. Bien, dejemos ese debate y vayamos a lo que es la política global, de acuerdo con lo que usted ha planteado, una política participada.

Mire, precisamente estoy en una materia en el tema de medio ambiente donde casi es imposible hacer nada que no sea participado: Gallocanta logramos aprobarlo recientemente después de diez años de debates, ¿con quién?, con la gente del territorio. Por lo tanto, de acuerdo en esa política global, participada —yo creo que lo estamos haciendo—, ejecutada creo que... Bueno, pues con el tema de las gerencias y con el tema de las cuadrillas y de los recursos humanos en el territorio, estamos intentado que la Red Natural de Aragón no sea una figura meramente teórica, sino que se traduzca en algo real de acuerdo con la vertebración, una política vertebradora de ese territorio y una política coordinada, donde creo que las administraciones locales y las comarcas... Mire, para mí, todo el mundo es muy importante, pero, a la hora de llegar a acuerdos con el territorio, es especialmente la opinión de los ayuntamientos y de las comarcas.

Bueno, dejemos sobre la mesa de este parlamento ese posible pacto político sobre el territorio. Por lo menos en Medio Ambiente, nosotros, abiertos permanentemente a alcanzar ese acuerdo, a ver si somos capaces de limar esos elementos, muchas veces discordantes, entre el debate que se produce aquí y el debate que se produce fuera. Pero allá cada uno con su responsabilidad y con su forma de hacer política.

Y desde el punto de vista presupuestario, bueno, pues estudiaremos las enmiendas, las estudiaremos con mucho cariño. Evidentemente, yo le puedo asegurar que, si van en la línea que hemos planteado aquí y si contribuyen a enriquecer el proyecto de presupuestos del departamento, yo haré las gestiones oportunas dentro de mi grupo parlamentario y del Grupo Parlamentario Socialista para que se puedan contemplar, porque, si van a mejorar o a enriquecer esta política global que estamos esbozando aquí, y sobre todo desde el punto de vista de la puesta en acción en el territorio, de la mejora de las condiciones de ejecución, de la puesta en marcha de esas cuadrillas que ya estamos extendiendo a lo largo del año en algunas comarcas, del reforzamiento de los recursos humanos que tenemos en el territorio, pues no vamos a tener ninguna —vamos, yo, por lo menos, y haré todo lo posible—, no vamos a tener ninguna resistencia a poder contemplar aquello que contribuya a enriquecer el presupuesto del departamento en el año 2006 y que nos permita llevar a la práctica lo que aquí hemos establecido.

No obstante, le agradezco su interpelación, que me ha permitido explicar aquí cuál es la política general del departa-

tamento en lo que es la gestión del patrimonio natural, le agradezco las aportaciones que usted ha hecho.

Creo que, en el tema de la nieve, las montañas, el urbanismo..., pues cada vez vamos avanzando más y empezamos a tener instrumentos ya que nos permiten establecer las reglas del juego.

Y sí me gustaría tener su colaboración, que parto de la base de que la voy a tener, y la de los otros grupos parlamentarios, en donde también me gustaría partir de la base de que la voy a tener en aquellas cuestiones que podemos llamar «de Estado» en este territorio, y la gestión de nuestro patrimonio natural y el desarrollo de la vida en el territorio es una cuestión de Estado. Por lo tanto, cuento seguro con su participación, absolutamente constructiva, y cuento con que las otras participaciones que podamos tener no sean tan destructivas que no nos permitan avanzar. Pero, bueno, yo soy muy optimista, ya sabe usted.

Muchísimas gracias por su interpelación.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 71/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Grupo Parlamentario Popular.

En su nombre, el señor Lafuente tiene la palabra.

Interpelación núm. 71/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Decíamos ayer y continuamos hoy.

Señor consejero.

Lo primero, por lo que he leído en algunas declaraciones que han salido hoy, quería desmentir una cosa, o a lo mejor no es desmentirlo, simplemente aclararlo: yo, de usted, ayer no dije tres adjetivos calificativos que salen hoy publicados, no era mi intención —sí quedó eso en el aire—; de otros tres dirigentes socialistas, sí, pero, de usted, no eran. Y, por lo tanto, me gustaría aclararlo, porque lo he visto reflejado y no era lo que yo pretendía.

Señor consejero, en la campaña electoral del año 2004, el señor presidente del Gobierno actual, entonces candidato Zapatero, promete en Teruel —promete en Teruel porque vino a Teruel—, prácticamente, el oro y el moro para nuestra provincia; prácticamente, todo aquello que cualquiera, por la mañana a las ocho, se levantaba pensando que era lo mejor para la provincia de Teruel, incluido el AVE directo a Madrid. Señor Velasco, podremos entrar en todos los eufemismos que queramos, en decir que no se prometió el AVE, que, simplemente, lo que se dijo es que se iba a hacer un estudio... No: se prometió o se comprometió a que, si el Partido Socialista ganaba las elecciones, Teruel contaría con un AVE directo, por Cuenca, a Madrid.

El señor Zapatero no ha vuelto por Teruel, no ha vuelto por Teruel desde que es presidente. Manda a una vicepresi-

dentá, a su vicepresidenta primera del Gobierno... [*Rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*], perdón, a la vicepresidenta —a una vicepresidenta, no, perdón si he dicho..., ha sido un lapsus—, a la vicepresidenta primera del Gobierno, que, en materia de apagafuegos, está recorriendo bastantes puntos de nuestra geografía.

Pero, bueno, el señor Zapatero sale elegido presidente. En el mismo discurso de investidura le hace otro guiño a la provincia de Teruel, y la verdad es que en ese momento hubo muchos turolenses que pensaban que le caíamos bien, que al señor Zapatero le caíamos bien y que iba a ser poco menos que la revolución.

Un año después, sin haber hecho absolutamente nada, en el discurso del debate del estado de la nación, vuelve a hacerle, por tercera vez consecutiva, un guiño, pero, además, expreso, a la provincia de Teruel.

Eso generó expectación en las fuerzas políticas, en los representantes sociales de la provincia, y se dio un margen de confianza. Sinceramente, no hay ni una sola declaración de ningún partido político que en ese período de tiempo haga una manifestación... si no de incredulidad, pero, en negativo, ninguna. Repasen la hemeroteca, que no hay ninguna. Se da un margen de confianza porque se pone una fecha, y son los propios agentes sociales los que retrasan esa fecha. Por lo tanto, se dio un margen de confianza: hasta el 28 de octubre de 2005 no decimos nada. Ese es el día de la aprobación del Plan específico para Teruel en Consejo de Ministros, era el día señalado para la vertebración y la salvación de la provincia de Teruel. Y luego hablaremos más de eso.

De este documento, señorías, sólo se salva la introducción, que es un buen análisis; la introducción, ya les digo que es un buen análisis. Y, además, yo les recomiendo la lectura, porque, si no la han leído, dice mucho sobre la provincia de Teruel, es un buen análisis. Dice, por ejemplo, que Teruel fue excluida del objetivo 1 —eso se dice en la introducción de este documento—; lo que no dice, y ya lo digo yo, es que fue un Gobierno del Partido Socialista el que excluyó a la provincia de Teruel del objetivo 1 europeo. También dice que se creó para paliar eso, la salida del objetivo 1, se creó el Fondo especial de Teruel; lo que no dice tampoco es que eso se crea con un Gobierno del Partido Popular. También dice que, después de una brutal reconversión, se creó un fondo especial llamado Fondo Miner, fondo especial para la minería; lo que no dice tampoco es que ese fondo también lo creó un Gobierno del Partido Popular, y, por lo tanto, lo digo yo.

Quitada la introducción, señorías, pues poquito más, poquito más.

Ya les digo que reconozco, para que quede bien claro, que se duplica el Fondo especial de Teruel, lo que es dinero contante y sonante, y, por lo tanto, no me duelen prendas en reconocerlo, cosa que se ha hecho dos veces ya y no se ha reconocido nunca por otros grupos políticos.

En el apartado de carreteras, señoría, aparte de licitaciones de proyectos, estudios de viabilidad o cuestiones de este tipo, para un período de tres años no hay ni una sola ejecución, no existe. Existen licitaciones, estudios de viabilidad, proyectos, encargos... entelequias, pero ejecución de obras no hay ni una sola. Repasen ustedes el documento: no hay ni una sola (para tres años estamos hablando, ¿eh?, tres años). No se dice nada de la autovía de Teruel, Alcañiz y Fraga, es más, se descarta esa autovía. De la nacional 232 entre Zara-

goza y Alcañiz, se dice que es un objetivo a largo plazo; no se marcan plazos, simplemente pone la palabra, expresamente, «un objetivo a largo plazo» —repasen sus señorías el plan—. Luego hablaremos también, si quieren, de las declaraciones de la vicepresidenta en Teruel mismo, hace poquitos días. La nacional 232 entre Alcañiz y el mar se descarta, por eso no es raro que ayer, en el Senado, los senadores del Partido Socialista votaran en contra entre Vinaroz y Alcañiz: ¡se ha descartado!, ¡si está descartada en el propio plan! En la autovía Cuenca-Teruel se han perdido, señorías, dos años, no se ha hecho prácticamente nada, y están exactamente igual los proyectos como se dejaron hace dos años. Y el plan, lo único que hace es reconocer que esta autovía, más tarde o más pronto, se hará.

Esto, en cuanto a carreteras de gran capacidad. Hay otro tipo de vías en las que se habla, pues bueno, poco más o menos, de sellado de baches y algún que otro parcheo, porque no se habla de nada más, señorías. Vayan ustedes al plan, mírenlo, y sólo hay estudios, nada más.

De ferrocarriles, ¡qué les voy a contar! El AVE famoso, muerto y enterrado, y lo da el plan por muerto y enterrado. ¡Los ríos de tinta que corrieron con este AVE! Yo supongo que, hace dos años y medio, si no se seguía la prensa turo-lense, podrá verse esto como una exageración... No, señorías, corrieron auténticos ríos de tinta en la provincia de Teruel con el AVE famoso por Madrid.

Y ahora se apunta en ese plan la solución Caminreal-Calatayud, que es, por otra parte, una solución que se apuntó ya desde un Gobierno del Partido Popular, desde un Gobierno de la comunidad autónoma del Partido Popular, en otras fechas, que era la conexión Caminreal-Calatayud... Sí, si ya le digo yo que sí, pero tengo, además, los documentos en la carpeta para demostrarlo.

El resto de infraestructuras, ya está. La autovía mudéjar, lejos de agilizarla, se ha ralentizado. Miren, yo me acuerdo, y seguro que ustedes también, señor Velasco, cuando usted ofrecía al Gobierno de la nación, con un Gobierno del Partido Popular, ofrecía al Gobierno de la nación el adelanto de la financiación. Yo no sé si eso se les ha olvidado a sus señorías..., pues se ofrecía adelantar la financiación para agilizar los tramos de la autovía. Pues lejos de eso, la autovía se ha retrasado, y hay un tramo, señor Velasco, que usted reconocerá conmigo que está con problemas muy serios, que es el de Campo Romanos, tiene problemas muy serios, lleva un retraso de casi dos años de paralización en ese tramo.

La alta velocidad entre Zaragoza y Teruel también estaba en obras y sigue en obras, y no se ha movido ni una sola cosa más si no son los plazos normales de una obra que se está ejecutando.

Y el resto del plan, señorías, el resto del plan, como dije ayer, es, simplemente, un refrito, pero fíjense hasta qué punto: habla de líneas eléctricas —pues como cualquier presupuesto general del Estado—, habla de cultivos ecológicos —como cualquier inversión de un presupuesto general del Estado— y habla incluso, señorías, para que vean si han reflejado cosas, de que van a hacer fiestas de interés turístico, lo cual ya, en un plan especial, resulta incluso chocante.

Nosotros, señorías, y voy concluyendo, entendemos que este plan hace bien poco por la provincia de Teruel. Es un plan que —lo dije ayer— constituye un engaño de una magnitud pocas veces vista en toda una provincia. Los mismos

agentes sociales a los que, en un principio, se les llamó a negociar, hoy, en estos días, algunos de ellos se desdicen ya de lo que opinaban en un principio y de la confianza que se otorgó y critican ya abiertamente este documento.

Y además, con los presupuestos de la comunidad autónoma supliendo lo que realmente debería ser un plan especial, que nunca se debe entender como suplir los propios presupuestos de la comunidad autónoma, como hay momentos en que se ha entendido y como se sigue entendiendo.

Por lo tanto, señor consejero, esto es lo que nosotros entendemos que tiene este plan y lo que representa este plan para la provincia de Teruel mientras alguien no nos aclare lo contrario.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor diputado.

Turno de respuesta del Gobierno; en su nombre, el consejero señor Velasco tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado.

En primer lugar quiero agradecer la rectificación que ha hecho. Yo ayer no la había escuchado en esta cámara, que estuve hasta el final; el final lo oí desde el pasillo, pero también lo oí, y no la había escuchado. Pensaba que habían sido declaraciones suyas directas al *Diario de Teruel* por la noche, pero le agradezco su rectificación.

En segundo lugar quería manifestarles que no jueguen conmigo al escondite, que planteen las cosas bien; que yo creo que ya, como bien lo demuestran, son parlamentarios avezados, y, por lo tanto, si quieren preguntar por qué valoración le merece al Gobierno de Aragón el Plan especial, pues pónganlo así, pero es que lo que preguntan es cuál es la política general del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel con el resto de los territorios tras la aprobación del Plan específico de la provincia de Teruel. Y yo debo contestar —es mi obligación, porque luego el señor Torres me dice que nunca contesto a las preguntas—, yo debo contestar a la pregunta. Si ahora contesto a lo que me ha dicho el señor Lafuente, efectivamente, usted tendrá razón: no podré contestarle a la pregunta. Pero voy a contestarle a la pregunta, claro, voy a contestarle a la pregunta, y la pregunta dice que qué va a hacer el Gobierno de Aragón. Entonces, el Gobierno de Aragón va a seguir trabajando en las líneas que ya lleva marcadas durante seis años para vertebrar nuestro territorio con los otros territorios de la provincia. Y tengo que decirle que una de las prioridades que marcamos en nuestra vertebración con nuestras competencias de carreteras justamente era hacer los grandes ejes de la provincia de Teruel de nuestra competencia. Y está terminado el eje de Cantavieja, que va desde Teruel hasta Cantavieja, Iglesuela del Cid, límite de la provincia de Castellón (por lo tanto, hemos abierto ese eje, que era importantísimo para nuestro territorio, pero para abrir al territorio de la Comunidad Valenciana y que pudiera aprovecharse del turismo); hemos trabajado en todos los ejes del Matarraña que comunican con el límite de la provincia de Tarragona para favorecer el desarrollo turístico; hemos abierto los dos ejes, tanto en Orihuela

como en Albarraicín, para abrir la provincia a los otros territorios de Castilla-La Mancha; y hemos arreglado también, hemos puesto también en funcionamiento la conexión por Arcos de la Salinas de Gúdar-Javalambre para favorecer la entrada de la Comunidad Valenciana a nuestro territorio. Eso es lo que nosotros hemos hecho.

¿Qué vamos a hacer? Pues vamos a seguir mejorando esas cuestiones. En este momento hay dos elementos fundamentales dentro de la vertebración de nuestro territorio en temas de carreteras que son nuestras competencias, que es, por un lado, la autovía mudéjar, que en este momento se está ejecutando, que va bien, que el Gobierno del Partido Socialista, desde que ha llegado, está pagando y, por lo tanto, está poniendo de los presupuestos el dinero para pagarlo... Usted puede tener un deseo loable, como yo también lo tengo, de acceder a una primera, a una segunda vivienda, a un chalet en la playa, y ese deseo lo puede usted manifestar, pero cuando se realiza es cuando se efectúa el pago correspondiente. Es fácil dejar una autovía con varios tramos, los más costosos, por el método alemán, para que el que venga detrás..., no que arree: que pague. Pues, bueno, esa labor, sin ningún tipo de despeine, se está haciendo, y se están haciendo inversiones importantes, y dentro de los presupuestos hay que destinar partidas muy importantes para pagar eso que ustedes iniciaron. Porque, si ustedes no lo hubieran hecho por el método alemán y lo hubieran hecho por el método normal, hubiera habido más posibilidades de dinero para poder invertir cada año en la provincia de Teruel, pero lo estamos pagando. Esto son las reglas del juego: las reglas del juego es que unos inician una autovía, otros ponen la primera piedra y otros continúan y la terminan. Y yo no os voy a criticar. Yo fui a la puesta de la primera piedra de todas las primeras piedras que puso el ministro anterior y que puso el secretario de Estado, fui a todas, como muy buena noticia. ¡Claro que es muy buena noticia! Como es muy buena noticia que se saque el estudio informativo de la 232, porque es el punto cero de arranque para hacer una carretera, y, hasta que no se empieza ese tema, esa carretera no avanza. Y, si el que viene detrás no se encuentra ese proyecto, estamos cerrados. Y eso es una cadena normalizada de la gran obra pública que, por suerte o por desgracia para algunos, pasan a los gobiernos. Y uno deja un proceso en un sitio y el otro lo continúa, y hay que ver si se está continuando correctamente o no se está continuando, y yo creo que está continuando correctamente. Estamos haciendo las cosas bien, forzando y, como digo, destinando —el Gobierno central—, destinando recursos importantes.

Ayer citó un tema, y yo no quiero dejarlo pasar, con respecto al Objetivo 1. Nosotros no estamos de acuerdo, el Gobierno de la comunidad autónoma nunca ha manifestado que estemos de acuerdo en que la provincia de Teruel esté fuera del Objetivo 1. Hemos estado siempre en absoluto desacuerdo. Usted también sabe, porque es inteligente, que las comunidades autónomas, las regiones en aquel momento que fueron, que entraron dentro del Objetivo 1 fueron aquellas que estaban por debajo del 75% de la media, y la comunidad autónoma, la región de Aragón daba por encima del 75%. Y la decisión fue una decisión europea, que no era tan fácil... Fíjese si no era fácil que nosotros protestamos, y no lo conseguimos que se incluyera. Pero ustedes estuvieron ocho años, y no fueron capaces de incluirlo, porque no era fácil,

porque son decisiones y son parámetros que se utilizan. Y, si usted no demuestra que la renta de la comunidad autónoma está por debajo del 75%, no puede entrar en el Objetivo 1, que es el planteamiento que se hace. Y, si hubiera sido fácil, el día siguiente que ustedes tomaron posesión estoy seguro que lo hubieran modificado, estoy seguro que hubieran ido a Europa y hubieran dicho: «Mire, los anteriores han sido unos bestias, han marginado a toda una comunidad autónoma, no han sido capaces, la renta está por debajo del 75%, y aquí tiene usted las cifras que demuestran lo contrario, y, por lo tanto, inclúyanos». Estoy seguro que ustedes lo hicieron, lo intentaron hacer, y no lo pudieron conseguir. No me creo que el Partido Popular no peleara durante ocho años ante la Unión Europea para conseguir que estuviéramos en Teruel en el Objetivo 1, no me lo puedo creer. Sé seguro que han ido veinte mil veces a Europa a pedirlo. Simplemente, no pudieron demostrar que nuestra región está por debajo del 75% y no fueron capaces de demostrar o de conseguir —no de demostrar—, de conseguir que la aplicación regional es una aplicación injusta porque deja territorios como Teruel fuera de ese Objetivo 1. Pero ustedes tampoco fueron capaces. Y nosotros no hemos estado de acuerdo, lo haya hecho quien lo que haya hecho. Y, como me dice: ¿cuál es la posición del Gobierno de Aragón?, esa es la posición del Gobierno de Aragón, esa es la posición. Y, si usted encuentra algún texto donde nosotros hayamos aplaudido el que Teruel esté fuera del Objetivo 1, dígamelo.

Termino, señora presidenta. La política general del Gobierno de Aragón para vertebrar la provincia de Teruel será, con nuestras competencias, seguir avanzando en toda la red de comunicaciones. Ahora estamos ya trabajando en proyectos para que con la autovía mudéjar podamos enganchar bien todo nuestro territorio afectado por esa vía de comunicación —creemos que es necesario—. Entonces, por ejemplo, en toda la zona de Campo Romanos estamos trabajando ya para hacer las conexiones de todos los municipios que están intermedios para darles buena salida hacia la autovía, porque hay que conducir las cosas hacia la vía de gran capacidad. Creo que ya la labor de apertura hacia los otros territorios, que es lo que dice la pregunta, lo resolvimos. Estamos finalizando. No sé si nos queda algún pequeñito tramo de dos, tres kilómetros por resolver, pero nuestras carreteras hoy límite con los territorios vecinos están en mejores condiciones que las de los territorios vecinos, y eso es a ponerlo encima de la mesa, y a partir de ahí tenemos que conducir esa cuestión.

Y, luego, un tema de interés especial para nosotros en este momento está en que los trabajos de la 232 avancen al mayor ritmo posible. Creemos que había dos ejes. Hemos marcado siempre las prioridades para nosotros y hemos dicho que la prioridad uno era, para nosotros, para el Gobierno de los socialistas y del Partido Aragonés, la prioridad uno era el eje norte-sur; la prioridad dos era la nacional 232, porque eso es lo que articulaba las dos partes fundamentales del territorio. Esas eran las prioridades. La prioridad tres será avanzar en la conexión entre Teruel con Cuenca. Pero siempre hemos dicho que esas son las prioridades.

Y, con respecto a lo que se plantea hacia el Gobierno central, vamos a trabajar en esas cuestiones. No vamos a modificar. Si usted lee otras intervenciones mías de temas de carreteras, verá que todas siguen coincidiendo con lo que

hemos ido planteando a lo largo del tiempo, y creo que no lo vamos a modificar.

Y en el sistema ferroviario hemos dado un salto tan espectacular con el planteamiento de una línea que una el Cantábrico con el Mediterráneo, que lo que queremos simplemente —y lo que vamos a hacer— es trabajar e impulsar, en la medida de nuestras posibilidades, ante el Gobierno central para que esa red, que entendemos que va a ser básica en la articulación de toda la comunidad autónoma, pero especialmente de la provincia de Teruel, avance lo más rápidamente posible.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señor Lafuente. Tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Velasco, mire, yo no... Es que, además, coincido completamente con usted: la política o los gobiernos encabalgan, y lo que unos hacen lo acaban e inauguran otros gobiernos. Y eso es así, y eso es bueno, además; tiene que ser así. Lo que yo le digo, lo que yo le vengo a manifestar es que inaugurará el próximo Gobierno —ese será el problema—, qué inaugurará el próximo Gobierno. Porque en este se está ejecutando lo que se dejó del anterior, y es legítimo que corren ustedes las cintas, pero los próximos, ¿qué inaugurarán?, sean ustedes o sea un nuevo Gobierno del Partido Popular.

El salto espectacular que usted me dice en la línea férrea, en el tren, con el Cantábrico-Mediterráneo, usted sabe que no es tal salto espectacular. Le digo que sí que han concluido, han completado el corredor en un plan de infraestructuras 2005-2020 —¡quince años de horizonte!—, porque, en el 2000-2007, usted ya sabe que el ministro Cascos —y, además, usted estuvo en reuniones con él— ya tenía planteada la griega vasca con el corredor por Zaragoza-Teruel. Ustedes sí que han puesto completar esa vía, y se lo reconozco, pero estamos hablando de que es un plan al 2020, con un horizonte de quince años; por lo tanto, no me diga que el salto es gigantesco, porque el salto estaba planteado.

Del plan, señor Velasco, se han dicho muchas cosas ya, muchísimas. Mire, yo, una de las más... No sé como... No le voy a poner adjetivo, porque a usted no le gustan, y entiendo que no le gusten, pero una de las mayores barbaridades —entiéndame— políticas que he oído es la siguiente: este es el punto de partida para el desarrollo de la provincia. Eso va con una carga de profundidad tremenda, porque niega todos los esfuerzos de cualquier otro, incluidos los suyos durante trece años. Eso se ha dicho, por un senador del reino de España actual del Partido Socialista. Niega todo lo que ha podido hacer cualquier otro ciudadano por la provincia de Teruel. Y no creo, sinceramente, no creo que sea así.

La coordinadora ciudadana, anteriormente —y usted, señor Velasco, lo sabe bien, porque usted y yo, cuando coincidimos en otra institución, hablábamos de estas cosas—, esa misma coordinadora se ha mostrado indignada, y son palabras textuales, con la publicación de este plan. Un destacado dirigente de esa plataforma, señor Velasco, amigo suyo y anterior compañero en la plataforma proferrocarril, porque esa era... Yo me acuerdo de las fotos suyas, señor Velasco, en los

vagones de ese tren cuando venía a Zaragoza, y entonces iba en tren. Pues de este plan —y perdónenme, señorías, pero lo tengo que decir textual— ha dicho que «este plan es una mierda». Perdonen la literalidad, pero ha sido así, lo ha dicho él así, y, por lo tanto, simplemente reflejo lo que él mismo ha dicho. Yo ya no sé si usted viaja en ferrocarril o no —lo desconozco, señor Velasco—; yo sí que sé que antes lo hacía, y reclamaba las inversiones que este plan debería de haber tenido.

Fíjese, para las mismas fechas que se publica o se aprueba el plan por el Consejo de Ministros se aprobó otro plan de miles de millones para Cataluña en obra nueva, no en mejora, en obra nueva, en infraestructuras viarias de miles de millones, para más o menos las mismas fechas.

Pero es más grave, y le digo por qué: porque esto, de plan especial o plan específico, no tiene nada. Mire, ustedes, en un año y medio, han aprobado el Plan específico para Soria, el Plan específico de Galicia, que ya les venía, el Plan específico de León, un Plan específico para Salamanca, un Plan específico para Zamora, y anuncian que van a venir más planes específicos; por lo tanto, lo de especial queda absolutamente diluido. Lo que están haciendo —y se lo recalco— es fundir lo que pone en los presupuestos generales del Estado, lo funden en un documento, le ponen en la carátula «Plan específico de Teruel» y lo mandan y lo venden como si fuera completamente nuevo.

Dicen ustedes que este plan tiene quinientos setenta y siete millones para tres años, y es una cuenta que no tiene ningún sentido, y cualquiera que vea el documento que ustedes han sacado lo puede comprobar. Este es el documento que han buzoneado en toda la provincia de Teruel, esto ha sido buzoneado por toda la provincia de Teruel —está emitido por el Partido Socialista de Teruel—, y la cuenta que al final sacan son quinientos setenta y siete millones de euros a tres años. Señorías, es un auténtico ataque a la inteligencia de los turolenses; esta cuenta es un ataque a la inteligencia de los turolenses. Y le digo más: el Plan Miner, ese sí que se ha gastado novecientos ocho millones, pero con documentos y firmas, en la provincia de Teruel; el Fondo especial de Teruel, ese sí que se ha gastado doscientos cuarenta y cuatro millones de euros en la provincia de Teruel hasta el año 2004 —sigue vigente—, pero con partidas presupuestarias, con proyectos y con dinero, no con panfletos propagandísticos para distribuir. Pero, evidentemente, señorías, acción-reacción: ante un documento, otro documento, este en blanco y negro, con la cara del señor...

La señora vicepresidenta primera (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor Lafuente, debe concluir, por favor.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: ... —sí, debo concluir ya—, con la cara del señor Zapatero, pero en blanco y negro, y dice justo todo lo contrario, y este tiene puños del Partido Socialista todos para abajo, señalando que, todo lo que pone en el anterior, los turolenses dicen que no, que de eso nada; le han puesto el puño para abajo.

Por lo tanto, señor consejero, la cuenta no es real. Y le digo más: fíjese si es malo el plan que ha tenido que venir la vicepresidenta del Gobierno a Teruel para decir algo que no dice el plan: «Turolenses, tranquilizaos, que la autovía Zara-

goza-Alcañiz estará en el 2010». Eso no lo dice el plan; eso ha tenido que venir ella ante las críticas que suscita el plan.

Y, por último, señor consejero —y, además, creo que está presente en la sala, con lo cual...—, yo le voy a decir ahora ya de la comunidad autónoma y de la vertebración, que es de lo que ha versado mi interpelación, tres perlas —y el señor Casas está presente—. Mire, se le pregunta a su actual, su nuevo director general de Transportes, que tiene mucho con la vertebración de la provincia de Teruel, cuándo va a llegar el AVE a Teruel, y el señor don Simón Casas dice que, en el 2008, la provincia de Teruel va a tener el AVE con Teruel. Eso está escrito, señor Velasco: en el 2008 va a estar el AVE con Teruel. Usted sabe que eso es imposible. Pero le digo más. Mire, le dicen: «¿Qué línea de trabajo se lleva con el aeródromo de Caudé, infraestructura importante?». ¿Sabe lo que dice? «Para el desguace de aeronaves...» No es del Partido Popular, señor Velasco. Está escrito, ¿eh? Don Simón Casas, director general de Transportes. «Para el desguace de aeronaves tiene un aspecto comercial.» Su propio director general de Transportes. Desguace de aeronaves. Y una tercera perla que no puedo por menos que decírsela. «Y, entonces, ¿va a tener viajes para mercancías y pasajeros?». «No se contempla en ningún momento.» Las palabras del vicepresidente del Gobierno, completamente desautorizadas.

Y una última cuestión referida al plan —y con esto acabo, señora vicepresidenta—. Mire, diseño de la estación intermodal, que sí que viene en el Plan específico de Teruel. ¿Sabe lo que dice su director general de Transportes? Le preguntan: «¿Va a ser una estación intermodal tren, autobuses?». Dice: «Pues va a ser que no». *[Risas.]* Esto está escrito, ¿eh?, señor Velasco, esto está escrito. Su propio director general de Transportes no se cree el plan.

Muchas gracias, señora presidenta.

Por cierto, señor Velasco, una última cuestión, simplemente. En mi grupo hay gente que aún está esperando el contrato que usted dijo con toda amabilidad —y, simplemente, se lo recuerdo— del señor Cuartero, y lo estamos esperando con fervor para verlo.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: El señor consejero tiene la palabra para ejercer el turno de dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor diputado.

¡Qué cosas! ¡Cómo da la vuelta la vida! *[Rumores.]* Es verdad, no, lo tengo que decir. Mire, los que somos jóvenes en política, pero analizamos un poco con perspectiva las cosas, intentamos ver un poco qué es lo que ha pasado, cómo estaban las cuestiones, etcétera, pero no con el tema de querer mirar siempre atrás, que a mí no me ilusiona nada. Pero hay cosas que son muy recientes. El Partido Popular gobernaba en Teruel hace un año y medio, en el Ayuntamiento de Teruel; por lo tanto, es una música reciente. Entonces, su alcalde decía que los de Teruel Existente eran unos gamberros. Nosotros jamás hemos dicho esas cuestiones; hemos dicho que es un movimiento ciudadano libre, con capacidad de manifestarse y que quieren todo. No, el Partido Popular decía que eran gamberros, pero su teniente de alcalde ahora les pone sus folletos, nos enseña aquí sus folletos como la pana-

cea del siglo. Es que no me cuadra, es decir, me da cierta distorsión. Porque, ante el respeto, si uno respeta a un grupo, luego le puede dar valor a lo que hace ese grupo; pero, cuando ese grupo le llama gamberro, utilizar sus documentos ahora y hablar todo el día de lo que están diciendo me distorsiona, no me suena bien la música, simplemente —no quiero entrar en más—.

También me sorprende una cosa, señor diputado. En mi corto espacio de tiempo en la consejería ya he tenido tiempo de intervenir, de hablar y de decir. Es curioso que no me ha sacado ninguna cita, es curioso que usted no me haya sacado ninguna cita. Ayer citó a mi directora general de la Vivienda y hoy ha citado al director general de Transportes. Bueno, ¡pues pídale una comparecencia en las Cortes, en comisión, y hablarán! Pero hoy, que está interpeándome a mí, hágame usted una reflexión a mí.

Hoy esperaba salir de aquí diciendo: después de lo inteligente que es el señor Lafuente, seguro que salgo de aquí habiendo aprendido cantidad de cosas y ese impulso del Gobierno..., vamos, no me va a parar ya nadie. Y no me he encontrado nada nuevo. Yo, de verdad que esperaba justamente eso: el impulso o la crítica, que son dos de las cuestiones; pero la crítica hacia lo que deberíamos haber hecho desde la consejería —que hoy está interpeando usted—, lo que deberíamos haber hecho y no hemos hecho. Pero usted ya me parecía que va a ser el próximo candidato al parlamento nacional y que este debate lo va a llevar a Madrid, porque este debate era un debate totalmente, perfectamente hilado para hacerlo en el Congreso de los Diputados. Pero tenemos nuestras competencias, tenemos nuestra acción a realizar, y trabajemos en eso. Yo creo que, si todos trabajamos cada uno en lo que nos corresponde, seguro que los ciudadanos nos lo van a agradecer.

Dicho eso, el Plan especial de Teruel, la valoración que hacemos, que hace el Partido Socialista del Plan especial de Teruel es que es un buen plan y es un gran plan y es el primer plan. Esas tres cuestiones hacemos de valoración. ¿Que estamos al cien por cien de satisfechos? ¡Que no...! Que nuestra capacidad de imaginación es, por lo menos, tan desarrollada como la suya, por lo menos, y se nos ocurren muchísimas cosas. Y me gustaría tener ya la 232 hasta el Mediterráneo, cruzado, y lo que más me gustaría tener en Teruel son doscientas mil personas más trabajando, me gustaría, pero no me sé muy bien cómo se consigue eso de hoy para mañana. Sabemos y creemos entender que las infraestructuras son un elemento importante para consolidar y desarrollar un territorio que tiene grandes dificultades; lo tenemos absolutamente claro. Pensamos que es fundamental apostar por proyectos de desarrollo que fundamentalmente generen trabajo, que es lo que posibilita que la gente joven no se tenga que marchar, que mis hijas no se tengan que marchar de Teruel a buscar trabajo a otros sitios y que puedan estar trabajando en Teruel en las mismas condiciones que están trabajando en otros sitios, que quieren estar en Teruel, y, por lo tanto, hay que hacer apuestas para que eso se posibilite. Y hemos pensado —y ustedes estaban de acuerdo con nosotros— que una buena herramienta era hacer una gran plataforma de desarrollo industrial y logístico en Teruel. Ustedes estuvieron de acuerdo. Firmé con ustedes el acuerdo. Luego me sorprendía mucho que usted se fuera a sacar fotografías, me sorprendía mucho, de verdad, porque no estábamos en-

gañando a nadie; estábamos poniendo un calendario de actuación que usted mismo decía: hace dos años era cebada, hoy son obras, y yo espero que pasado mañana sean empresas que posibiliten el trabajo de nuestros jóvenes. Y, si a usted se le ocurre alguna cosa más, díganosla: ¡si yo estoy seguro que le voy a hacer caso! Y en Alcañiz hemos pensado que la Ciudad del Motor era un buen elemento para desarrollar una zona sobre un tema específico, y se está haciendo la apuesta cierta con el Ayuntamiento de Alcañiz, que es de su partido político. Y, si se le ocurre algo más, díganoslo, pónganoslo encima de la mesa. No hagamos catastrofismo. ¿Que es duro trabajar en Teruel? ¡Claro que lo sé! ¡Claro que sé que es duro trabajar en Teruel! Y usted ha estado ocho años en el Ayuntamiento de Teruel y no me lo ha transformado, no me lo ha transformado en ocho años. Si fuera fácil, hubiera encontrado un Teruel maravilloso. Se va mejorando y se va empujando. Es duro trabajar en Teruel. Las condiciones son difíciles porque falta lo fundamental, señor Lafuente: la capacidad humana, el empuje humano necesario para tirar de los proyectos. Ese es el problema mayor.

Mire, vamos a tener en el Fondo especial de Teruel un porcentaje altísimo de dinero para captar empresas. Yo les pido, le pido al Partido Popular que nos ayude a hacer la campaña fuerte para que empresas apuesten por Teruel. Va a haber buen sitio, hay buena gente y va a haber dinero en las mejores condiciones de cualquier parte del territorio del Estado. Ahora podemos apostar porque eso se cree. Pero no me hagan ustedes críticas pesimistas todo el día, que tienen que ayudar a que eso salga. Ya veremos quién inaugura las fábricas: si las inauguramos nosotros... Ojalá dentro de años ustedes sigan inaugurando fábricas y empresas que estén trabajando. Yo se lo deseo. Yo dejé proyectos que los inauguró otra persona y me encontré proyectos que inauguré yo y ya habían iniciado otras personas. Lo que les pido es que, cuando estamos en un momento de apuesta clara por sacar adelante Teruel, lo que quiero es que ustedes trabajen en positivo y den una imagen también positiva. Es difícil salir fuera del territorio a decir a una empresa que en Teruel tienen las mejores características cuando en Teruel estamos diciendo que no se puede vivir. Es difícil explicarlo, y no es cierto. Tenemos las condiciones necesarias, tenemos las herramientas necesarias, y nos las ha proporcionado el Plan especial. Las tenemos ahí, va a haber dinero. Busquemos empresas que quieran tener una buena subvención para instalarse, que hay buena gente en Teruel para trabajar y hay espacio físico para hacerlo. Y yo les pido sinceramente que me ayuden a hacer ese trabajo. Y luego les diré que ustedes han ayudado a hacerlo. Yo lo diré públicamente, que nunca me he cortado en decir, cuando alguien del Partido Popular ha ayudado, nunca me he cortado en reconocérselo públicamente.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación 73/05, relativa a la ordenación del territorio de la ciudad de Zaragoza y su entorno, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Lamata, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 73/05, relativa a la ordenación del territorio de la ciudad de Zaragoza y su entorno.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Bien, señor Velasco, yo no sé si usted es una ONG, que he oído por aquí, pero, mire, yo no voy a iluminarle: le voy a preguntar, y con que me conteste me basta. Pero sí le voy a hacer una precisión, señor Velasco. Usted ha hecho aquí una interrogación sobre si conocía a alguien que, respecto al Objetivo 1, no lo hubiese peleado, no hubiese luchado. Mire, le voy a dar dos fechas: 13 de marzo del ochenta y cinco, Marcelino Iglesias, portavoz en aquel momento en la diputación provincial de su grupo, no defendió precisamente o defendió el reparto en aquel momento; y en el año ochenta y siete tampoco se posicionó muy en contra de aquella cuestión. Solo era una cuestión de precisión.

En cualquier caso, y yendo al tema, mire, portada de un diario hoy: «Villanueva proyecta recalificar doscientas veinte hectáreas. Mil novecientos chalets». Interpelación —yo creo que está bien formulada—: ¿cuál es la política de ordenación del territorio del Gobierno de Aragón para la ciudad de Zaragoza y su entorno? Lo que algunos llaman área metropolitana —no lo entienda usted como un concepto jurídico e institucional, sino como un espacio de interrelación, de interconexión de municipios—, unos los cifran en cuarenta y cinco, otros llegan hasta ciento veinticinco. En cualquier caso, señor consejero, yo creo que, al margen del número de municipios —no es lo relevante—, hay una intercomunicación diaria... —usted lo conoce perfectamente; yo creo que, el informe Idom, usted lo debe de conocer—, se habla de doscientas y pico mil personas que se mueven, desplazamientos entre treinta y sesenta minutos diarios. Y hay una realidad, y yo creo que usted estará de acuerdo conmigo: que todos los municipios que hay alrededor de Zaragoza crecen y que es difícil, por no decir imposible —yo creo que es imposible—, ponerle puertas a la ciudad; que hay un espacio de intercambio que es un espacio geométrico y yo creo que variable. Y lo cierto, señoría, y creo que usted también vendrá conmigo en esto, es que hay necesidad de regularlo. Se ha intentado desde el año noventa y cinco. Hay una directriz parcial que no vio la luz. Posteriormente se han desarrollado leyes de directrices generales de ordenación del territorio que tampoco han servido. ¿Ley de comarcalización? Pues, mire, ahí está la comarca treinta y tres. Y al final, señoría, yo tengo la sensación de que la situación de indefinición sobre el espacio metropolitano o el entorno de Zaragoza está ahí y que sigue siendo importantísima.

Desde mi grupo parlamentario, señor Velasco, tenemos la sensación que se ha abierto una auténtica carrera entre los municipios del entorno de Zaragoza, carrera que, a nuestro juicio, como no hay una ordenación razonable, supone que no haya desarrollo económico y social cohesionado y que se esté atacando a lo que ahora tantas veces se denomina —o se utiliza el término, mejor dicho— sostenibilidad del territorio.

Yo, créame que sé que lo que hablamos no es sencillo, pero, dicho esto, entiendo que la obligación de un Gobierno, de este Gobierno, de su Gobierno, es regularlo o intentar solucionar el problema. Llevan seis años ya en el Gobierno, y

me da la sensación de que poco, muy poco se ha avanzado en este tema. Y, además, estoy convencido de que esta es una de esas cuestiones que merece la pena hacer esfuerzos.

Hay problemas de programación y de gestión en la forma de prestar los servicios conjuntamente, pero sencillamente por una cuestión, señor Velasco: porque no está definido el modelo, porque este Gobierno no ha querido o no ha sabido —yo ya no lo sé— definir el modelo de cómo abordar el problema, a pesar de comunicaciones —incluso de las Cortes en el año noventa y cinco—, a pesar de la Ley de comarcalización y esa comarca número treinta y tres.

Pero, mire, yo, particularmente yo —se lo digo— tengo la convicción de que uno de los elementos clave para poner un poco de orden en toda esta cuestión es coordinar el planeamiento, la gestión y la disciplina urbanística. Porque, mire, llevamos unos días que estamos asistiendo —y siento decir estas cosas en esta tribuna— a espectáculos que yo creo que son bochornosos. Declaraciones como las que hemos tenido que leer en algún medio de comunicación, donde se habla de, bueno, recalificaciones de terreno a la carta, «todo el que me lo ha pedido», «nos hemos enriquecido todo el pueblo»..., la verdad es que poco contribuyen a que donde haya que poner orden... Pues, la verdad, al final uno tiene sensaciones cuando menos raras. Porque, mire, lo de Villanueva de Gállego es más de lo mismo hoy, porque, cuando uno ve cómo se configura la operación, pues, ¡hombre!, al final sí que tengo clara una cuestión, señor Velasco: que su departamento tiene que decir mucho, muchísimo en todo este desbarajuste.

Y espero que no utilice usted el principio de autonomía en defensa de las actuaciones que se están haciendo en esos municipios, porque, mire, puestos a hablar del principio de autonomía —y se lo digo—, sinceramente pienso que mucho más grave es la cuestión de los proyectos supramunicipales. Atenta... Ya sé que es legal, se aprobó una ley, pero, a mí, eso sí que me parece que es un claro atentado contra el principio de autonomía municipal, y la prueba es Plaza. Se aprobó Plaza —y no voy a entrar en Plaza; ya hemos hablado aquí muchas veces— para una cuestión concreta y determinada; está derivando a lo que está derivando, y, encima, poco menos que el Ayuntamiento de Zaragoza va a tener que adecuar su planeamiento urbanístico al final a lo que ustedes están decidiendo hacer.

Pero, mire, volviendo al tema, le insisto: la ordenación física supraurbanística de toda esta porción de territorio, para mi grupo parlamentario, es determinante, porque al final, señoría, estamos asistiendo a una serie de problemas —y luego se los concretaré en la segunda intervención— básica y fundamentalmente por este crecimiento desordenado.

Mire, yo creo que su departamento puede hacer unas cuantas cosas. Empezar a programar las infraestructuras de forma coordinada desde todos los municipios, porque usted tiene posibilidades de hacerlo al amparo del artículo 4 de la Ley urbanística de Aragón, donde dice: corresponde la función pública de ordenación del territorio a su departamento, y entiende por función pública dirección y control —esto lo dice el artículo 3— de la actividad urbanística. Pero es que, además, a usted le habilitan las directrices de ordenación del territorio, el artículo 35 del Estatuto de Autonomía de Aragón y el artículo 148 de la, al parecer, ahora denostada

Constitución española —por algún grupo político, no precisamente por el mío—. [*Murmulllos.*]

Mire, señor consejero, tenemos la sensación desde mi grupo parlamentario de que ustedes no están abordando este problema, que no están poniendo orden en esta cuestión. Y los municipios del entorno de Zaragoza —le insisto— se han lanzado a una carrera que está propiciando problemas del siguiente tipo —se los voy a enumerar sucintamente—: excesiva rivalidad y competencia...

El señor PRESIDENTE: Por favor, que sea de verdad, porque su tiempo ha concluido. Le ruego que termine, por favor.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: ... —sí, señor presidente—, pérdida de identidad de los municipios, crisis progresiva del sector agrario —ha desaparecido fundamentalmente—, hay un monocultivo industrial —que tiene un problema; no me parece mal, pero, al final, el problema de la deslocalización puede originarnos algún disgusto—, dotación de agua insuficiente para desarrollos industriales y poblacionales, fuerte dependencia comercial de la ciudad de Zaragoza y, sobre todo, señoría, un problema grave a nuestro juicio, que es la posibilidad de que se colapsen o se saturen los accesos de entrada a la ciudad.

Todos estos problemas, señoría, los ha generado —insisto— el desorden que en estos momentos hay establecido. Nosotros no vemos Zaragoza y su entorno metropolitano como un problema, sino como un espacio de oportunidad, siempre y cuando se ponga orden, pero, claro, esto pasa —le insisto— por planificar, por tener una visión de ese espacio, y me gustaría conocer cuál es la de este momento en este Gobierno.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor consejero puede responder en nombre del gobierno.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

Cuando por teléfono me indicaron que me había hecho usted una interpelación del tenor de cuál es la política de ordenación del territorio del Gobierno de Aragón para la ciudad de Zaragoza y su entorno, dije que se la mandarían al vicepresidente, pero me dijeron que ponía concretamente al consejero de Obras Públicas. Y, claro, para no generar problemas, porque sabe usted que la coalición nos funciona de maravilla, para no generar problemas, hablé con el vicepresidente y le dije: las competencias de ordenación del territorio desde que se constituyó la coalición están en tu departamento; tengo esta interpelación, si quieres puedo hablar. Y dice: pues dígame que estaré encantado de contestarles como responsable en esta materia.

Se lo he advertido, es decir, como Departamento de Obras Públicas, efectivamente, tenemos nuestra opinión primero, el gobierno tiene su opinión y tenemos nuestras competencias también, competencias importantes en materia de urbanismo, de los desarrollos que se puedan realizar, y tene-

mos también competencias en transporte que pueden afectar, pero quiero entender —y además creo que es muy oportuna la interpelación—, quiero entender que lo que le gustaría es ver una visión global de ordenación del territorio desde todos los aspectos posibles, es decir, no solamente del crecimiento puntual de urbanismo sino cómo se vincula eso con las comunicaciones, con los transportes, etcétera, que podría ser objeto de una directriz general o de un tema de ordenación del territorio.

Bueno, yo creo que saben que el día 10 de enero el gobierno quiere aprobar en Consejo de Gobierno la ley de ordenación del territorio y la ley urbanística para que se tramiten en las Cortes, y, bueno, creo que vamos a tener un escenario bueno.

Usted se ha puesto la venda antes, por si acaso le hablaba yo de autonomía municipal... Me ha dicho que la barbaridad mayor de la autonomía municipal son los proyectos supramunicipales. Lo pusieron usted en la ley de abril del noventa y nueve; es su ley: tenían mayoría y en esa ley aparecen los proyectos supramunicipales. Nosotros, modestos de nosotros, hemos desarrollado su ley, pero esa ley nos la impusieron ustedes, gustosamente, por cierto, gustosamente, pero quiero decir que no le eche muchas maldiciones a lo que ustedes aprobaron cuando estaban, y eso es de la ley urbanística de abril del noventa y nueve.

Por lo tanto, quiero decir que hagamos parámetros normales. Yo no sé ahora cuál va a ser su posición ante la nueva ley urbanística (cuando la conozcan empezarán a analizarla); pero, vamos a ver, yo no sé si ustedes se van a oponer a que el gobierno pueda hacer proyectos de interés general; yo creo que la experiencia que tenemos de Plaza, público; del PTR, privado... Que a veces también se les olvida que quienes hicieron la calificación inicial de ese proyecto supramunicipal fueron ustedes en el gobierno del Partido Popular, y nosotros hemos continuado trabajando y es una iniciativa privada con impulso público; no sé si desarrollar Platea está generando problemas para el ayuntamiento o genera problemas la plataforma de Fraga.

Cuando voy a Huesca no me preguntan que por qué hacemos Plus, me preguntan que cuándo empezamos a hacerlo. Con lo cual, yo lo que observo es que no son herramientas malas; yo creo que son herramientas buenas, herramientas que hay que coordinar con los ayuntamientos, que en las sociedades donde esté el ayuntamiento implicado... Personalmente creo que son buenas y que van a estar en la nueva ley contempladas, y, bueno, ustedes verán ahí qué posición van a mantener en esas cuestiones.

Efectivamente, yo creo que estamos ante un momento que por exitoso es complejo y hay que canalizarlo bien, estamos en un momento de crecimiento de la comunidad autónoma, y ese crecimiento donde se desarrolla de una manera más importante es en Zaragoza y en su entorno. Esa es una realidad palpable. Yo creo que estamos en la obligación desde el gobierno de la Comunidad Autónoma de favorecer ese crecimiento de nuestra comunidad y favorecerlo ordenadamente y bien.

Yo creo que coincido plenamente en lo que usted dice, es decir, no puede crearse o no pueden ir poniéndose o tirándose casas por distintos puntos pensando que ahí se termina todo, y, a partir de ese momento, el día que la gente vaya a vivir ahí, pues que tenga o no tenga medios de comunica-

ción, que tenga o no tenga servicios... Hay que ordenarlo, yo estoy absolutamente de acuerdo con usted. Por eso le decía al principio que creo que la interpelación es oportuna, es cierta y es real.

¿Qué hay que hacer? Bueno, creo que hay que tener unas normativas legales coherentes con el momento, y esas posibilidades van a estar con las dos leyes que se traen al parlamento, y luego hay que gestionar esas cuestiones.

Desde el Gobierno de Aragón hemos firmado con todos los ayuntamientos de la corona de Zaragoza para hacer un análisis del transporte y hacer una intermodalidad de transporte entre esos municipios con la ciudad de Zaragoza. Yo creo que es un paso importante, positivo, donde todo el mundo está de acuerdo y donde hay que gestionar y gestionar bien todo el sistema de transportes. Hay que ordenar. A lo mejor, el gobierno también tendrá que decir hacia dónde le interesa que los corredores se potencien de una manera más directa, si hay un corredor que por distintas razones ha quedado frenado, que es el corredor de Huesca. Curiosamente, hace ya años que funciona la autovía entre Zaragoza y Huesca, y, sin embargo, el corredor de Huesca no se ha desarrollado con la misma potencia que, por ejemplo, se ha desarrollado el corredor del Ebro.

Y, como Gobierno de Aragón, nos interesa ir potenciando corredores que favorezcan también otras poblaciones, como, en este caso, es Huesca, hacer un corredor potente. Por lo tanto no vamos a frenar acciones que se puedan hacer en esos corredores, pero queremos que se hagan bien y que se hagan ordenadamente.

Por lo tanto, en la parte que nos corresponde... Ahí hay algunas cuestiones en las que nos ha sido difícil trabajar con la legislación que teníamos, pues hay planteamientos que vienen de ayuntamientos, de todos los colores políticos (luego individualmente puede aparecer alguna cosa más), que creo que no hacen la reflexión como municipio suficiente de que es bueno que haya crecimiento en su municipio, pero es muy importante que se haga lo que nosotros denominamos el urbanismo integral, es decir, que, si hacemos dos mil viviendas, va a haber personas ahí viviendo y tendrán que tener escuelas y tendrán que tener centros de salud y tendrán que tener comunicaciones, y, por lo tanto, cuando hagan esa planificación, tienen que pensar en todas esas cuestiones, tienen que pensar y hacer esas cuestiones.

Yo creo que ese sistema de orden y de análisis lo estamos produciendo, y, como le digo, como criterio general, no vamos a oponernos al desarrollo, no le vamos a poner puertas al campo, pero vamos a pedir que las cosas se hagan bien.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Su turno de réplica, señor diputado.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Bien, gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Como solicitante del contrato de Zaragoza Alta Velocidad, le recuerdo que desde el día 17 de noviembre tiene usted pendiente de enviarle a este diputado —lo haré constantemente cada vez que suba a esta tribuna— la documentación a la que usted se comprometió en esta cámara.

Bien, dicho esto, señoría, yo creo que este diputado tiene derecho a plantear la interpelación a quien estime oportuno

y conveniente. Yo ya sé quién tiene las competencias de ordenación del territorio, no le quepa a usted la menor duda. Sé poco pero hasta ahí llego.

Lo que ocurre y lo que sucede es que yo le he preguntado aquí por unas cuestiones que creo que estrictamente afectaban a su departamento, que tiene mucho que decir en esta materia, por no decir casi todo, y usted de momento no ha planeado, sencillamente no ha entrado, yo creo, en lo que es el fondo del debate.

Mire, seis años de gobierno yo creo que ya dan para no decir ahora que, bueno, hemos empezado a analizar el problema. Yo creo que en seis años la solución tenía que estar ya madura y puesta encima de la mesa, pero, en fin, hay lo que hay, y de momento lo que hay es una expansión urbanística importantísima. Mire usted, antes apelaba a la coherencia, le recordaba mi compañero señor Lafuente el tema de la coherencia. Yo le voy a recordar lo que el Partido Socialista durante ocho años ha dicho y hecho en la construcción, la burbuja inmobiliaria, el modelo tan nefasto de crecimiento, y ahora resulta que ustedes están encantados, por lo que usted ha dicho en esta tribuna, están encantados de que el crecimiento en Aragón vaya por esos derroteros. Me parece bien, pero no se puede estar ocho años predicando una cosa, y ahora cuando toca en el otro lado estamos encantados.

Bien, por centrarme un poco en la cuestión, mire, señora, yo creo que usted tiene que ser consciente de que veintemil viviendas que se están planteando alrededor de Zaragoza y setenta y cinco u ochenta mil habitantes pueden colapsar las infraestructuras. Yo creo que a usted no se le puede escapar esto, estoy convencido de que además lo piensa.

Sí que me gustaría que manifestase... Bueno, ya ha hablado usted del consorcio del transporte. Pero ¿qué soluciones va a plantear ese consorcio del transporte? Que entiendo, ya sé, que se ha constituido hace poco, pero ustedes habrán pensado en aparcamientos de carácter disuasorio —digo yo—, habrán pensado en coordinar con el Ayuntamiento de Zaragoza el caos que empieza a haber en materia de tráfico. Ya sé que es una competencia municipal, pero, bueno, hay un problema. ¿Qué medidas va a adoptar este gobierno para fomentar el uso del transporte público? Son cuestiones —entiendo— que corresponden básicamente a su departamento, igual que el tema de las comunicaciones viarias, que me da la impresión de que van a resultar insuficientes.

Mire, hay una cuestión que, como no es de su departamento, sencillamente me limito a dejarla caer: en el tema del suministro de agua potable, si Yesa lleva el retraso que lleva, pues ya veremos cómo se soluciona.

Viviendas de promoción pública: ¿qué va a hacer su departamento? Porque, en definitiva, al final hay unas capas desfavorecidas en todos esos núcleos de población que están alrededor de la ciudad de Zaragoza que, lógicamente, de las que yo creo que su Departamento debería preocuparse, a pesar de que ayer al señor Barrena... A mí me llamó la atención —por eso lo digo— que, como son poblaciones tan potentes económicamente, no hace falta. Mire: a nosotros nos preocupa.

Desequilibrios entre la población y los equipamientos de estas poblaciones —yo creo que esto es otro problema que usted tiene que tener analizado ya—, una población importantísima y unos equipamientos claramente insuficientes. Pero, claro, aquí viene el verdadero problema, que lo hilo con

lo que le decía anteriormente, es decir, harán falta hospitales, harán falta colegios y, claro, la cuestión es: ¿los va a pagar el Gobierno de Aragón? Porque, claro, al final lo que no es de recibo, señoría, es que leamos titulares en el sentido de que nos hemos enriquecido todos o de que esto poco menos que es una mina, de modo que acabemos pagando eso todos los aragoneses. Yo creo que esta es una de las cuestiones básicas y fundamentales que este gobierno tiene que resolver. Porque, en definitiva y al final, yo creo que usted compartirá conmigo este pensamiento: que aunque ganen un poco menos, los colegios a lo mejor los tienen que hacer.

Mire, cuestiones que afectan a su departamento —fíjese si tenía claro por qué le hacía a usted la interpelación—: movilidad entre Cuarte y Cadrete, Valdespartera, conexión con la autovía mudéjar, conexión de la carretera de San Mateo, Perdiguera, Leciñena, cercanías ferroviarias a Tudela, cercanías ferroviarias hacia la ciudad de Huesca, accesos a Pinseque y Sobradriel, desdoblamiento de la A-127 hasta Ejea de los Caballeros, desdoblamiento de la nacional 232, desdoblamiento de la A-II desde La Muela a Alfajarín, mejora de acceso a Pastriz, mejora de la salida hacia Huesca... Ya sé que es una obra que diseñamos nosotros, pero ya le digo que yo no estoy —y creo que casi ningún ciudadano de Zaragoza— contento con respecto a como está diseñada esa rotonda. En estos momentos eso es un problema. Yo creo que su Departamento debe hacer gestiones para solventar ese problema. Existe fuerte concentración de empresas agroalimentarias, y esto implica riesgos.

En definitiva, señorías, y por ir acabando antes de que me llame la atención el señor presidente, hay un problema. Es evidente que la ley de comarcalización no puede resolver el problema de la comarca treinta y tres. No se ha habilitado un órgano metropolitano, un gobierno metropolitano, que podría haber sido una solución, y, desde mi grupo parlamentario, lo que detectamos y observamos, señoría, es que hay una total y absoluta falta de coordinación, que este gobierno no está haciendo los deberes.

Mire, a mi juicio lo más crucial es que estamos asistiendo a un crecimiento que es fruto únicamente de la ley de la oferta y la demanda (esta es la gravedad de este problema), un crecimiento totalmente desbocado, ajeno totalmente a lo que es la ordenación del territorio, y no creemos que este sea el modelo, no puede ser, señoría, no puede ser que lo que se edifica vaya a una velocidad muchísimo más rápida que los transportes, que los colegios, que los hospitales, porque, en definitiva, al final —y usted yo creo que es consciente de esto, muy consciente—, esto acabará estallando.

Desde mi grupo parlamentario, en ese sentido presentaremos la moción, lo que pedimos a este gobierno es que empiece a asumir como prioritario este problema y que empiece a poner soluciones.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede duplicar, señor Velasco.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, yo creo que no hace falta que ponga usted moción, ya sabe que la moción se va a presentar para la

semana que viene; supongo que no se la aprobaremos, y yo le diría que no la presente, porque las Cortes cierran, paralizan su actividad durante el mes de enero, y el 10 de enero el Consejo de Gobierno aprobará la LOTA y la LUA, y van a tener, todos vamos a tener trabajo que hacer. Por lo tanto, a través de esos dos documentos, yo creo que se podrán manifestar ampliamente. Así que, si quiere usted, por ser el día antepenúltimo de la Navidad, no nos traiga la moción porque creo que no nos ayudará mucho.

Yo estoy de acuerdo, señor diputado, yo estoy de acuerdo en que podemos tener un problema, creo que todavía no tenemos el problema, no tenemos el problema, estamos actuando, y, como le digo, no es casual el tema de la ley. Esta cuestión usted la conoce tan bien como yo por su formación. Es un tema muy complejo.

Podemos hacer muchísima demagogia, y yo podría decirle que, porque tengo familia, he estado siguiendo puntualmente el urbanismo de Valencia, de Murcia y de Madrid, y, claro, eso me ha inducido a un pequeño error que voy a intentar corregir, pero yo creo que no estamos en esa posición, ni a años luz, y estamos actuando concretamente.

A usted le podrá parecer un tema menor que se haya constituido el consorcio. En uno de los elementos en los que nosotros tenemos competencias, que es el tema de transportes, entendíamos que la única manera era implicarse todo el mundo, porque hasta ahora Zaragoza tenía una potencia muy fuerte y el entorno muy pequeña, y el transporte prácticamente se desarrollaba casi exclusivamente sobre la ciudad de Zaragoza.

Efectivamente, esta ampliación, este desarrollo de la corona de Zaragoza genera unos problemas de transporte importantes, pero era fundamental que nos pusiéramos de acuerdo, liderando el gobierno, que es su competencia, pero que nos pusiéramos de acuerdo con todo el sistema de transporte, porque usted sabe que el transporte en la ciudad de Zaragoza, que es potentísimo, depende exclusivamente del Ayuntamiento de Zaragoza, y, por tanto, yo creo que hemos hecho eso. Ese trabajo no se hace en dos días, ya están los estudios encima de la mesa. Usted planteaba cuestiones que seguro que van a aparecer, pero van a haber en muy poco tiempo documentos técnicos hechos, porque hemos contratado los equipos necesarios y llevamos meses trabajando en el tema de transporte, llevamos meses trabajando, y yo creo que en muy pocos meses (dos, tres meses) podemos tener encima de la mesa documentos importantes para ver si esas alternativas que no se han estudiado técnicamente creemos que son las correctas o hay que modificarlas.

Pero a estas cosas no se puede decir «estúdienlas»; hay que encargarlas. Esto no es un tema menor. Creo que lo hemos encargado a unos buenos equipos que están finalizando los estudios y nos darán las pautas para tomar las decisiones políticas correspondientes.

Las cercanías, por primera vez, por primera vez —lo digo bajito porque lo ha hecho el PSOE—, van a llegar a Zaragoza. Era tan fácil, tan fácil que tampoco lo conseguimos con el Partido Popular —eso se lo digo alto—; pero llegó el PSOE, despacito, y ya estamos estudiando las estaciones y se va a poner en funcionamiento la primera línea de cercanías. Bueno, pues eso es otro elemento de transporte que habrá que combinar con una serie de cuestiones.

Hombre —también lo voy a decir despacito—, vamos a poder poner en marcha la estación intermodal, ya con un presidente ahora del ADIF, el equivalente al GIF del PSOE —lo digo despacito—, hemos podido firmar el convenio hace una semana para que nos trasladen la titularidad al Gobierno de Aragón, y con cuatro presidentes del Partido Popular no fui capaz de firmarlo, pero lo digo despacito y pidiendo disculpas.

Bueno, pues todas esas cuestiones son las que estamos intentando ordenar, reordenar y estudiar técnicamente, porque aquí ni usted tiene capacidad para hacerlo ni yo tengo capacidad para hacerlo, para decir que los transportes funcionan así y así, sino que hay unos mecanismos que son encargados a unos equipos, generar luego la voluntad política y tirar para adelante. Todos esos pasos en ese aspecto se están dando, y es uno de los temas del que no puedo decir que no sea de mi competencia. Es totalmente de mi competencia, y por eso el gobierno quiere liderar ese tema, pero no puede hacerlo sin el concurso de los ayuntamientos, no podría hacerlo, sería imposible, y más con un Ayuntamiento como el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza.

Y, en temas urbanísticos, con el tono que ustedes han empleado, estaba diciendo: voy a dar las gracias públicamente al Partido Popular por el tono y por la reflexión que ha hecho, porque estoy convencido de que eso me lo van a trasladar vía de enmiendas, en vía de mejora de la ley urbanística que voy a presentar. Y con ese apoyo y con esa filosofía vamos a sacar una ley urbanística que... Oiga: yo con la política del pelotazo no tengo nada que ver, ni he hecho ninguna declaración; ya sé que no me ha citado, pero yo también lo aclaro porque la interpelación va dirigida a mí. Cuando dice que se oyen comentarios, pues no, míos no son, estoy absolutamente en contra, el gobierno está absolutamente en contra, mire hasta qué punto, que la primera vez que hemos empezado a hablar de urbanismo integral (entendido como urbanismo integral no solo hacer las calles necesarias, las zonas verdes necesarias y dejar suelos para equipamientos), en la primera actuación que hacemos nosotros en Valdespartera con suelos públicos a través de una sociedad, esa sociedad va a pagar los equipamientos públicos. Por lo tanto, queremos hacerlo nosotros los primeros para decirles a los demás por dónde va el camino, queremos decirle a los demás por dónde va el camino.

Y con lo que usted me ha manifestado aquí, la ley urbanística que presentamos —no sé quién será el ponente—, en la comisión, después, va a salir fenomenal y rápidamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Interpelación 75/05, relativa a política de vivienda, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Veo que es el señor Suárez el que va a ser uso de la palabra y...

Interpelación núm. 75/05, relativa a política de vivienda.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Si no le importa, señoría, seré yo quien haga uso de la palabra. Lo siento porque pensaba darle la bienvenida al presidente del gobierno, pero justo en este momento se ha retirado, ha salido del salón de

plenos, no le podemos dar la bienvenida, señor Velasco, se ha ido, no le podemos dar la bienvenida, es una casualidad una vez más.

Mire, señor Velasco, vamos a hablar de la política de vivienda del Gobierno de Aragón, pero no me resisto, porque ha hablado usted de las cercanías, y no me resisto a decir alguna cosa, hombre.

Hablamos del tranvía también si usted quiere, del metro ligero. Mire usted, fijese: «Belloch e Iglesias prometen licitar las obras del tranvía a principios del 2005». Se lo repito: «Belloch e Iglesias prometen licitar las obras del tranvía a principios de 2005». Esto era en plena campaña electoral de cara a las elecciones generales de 2004. Ustedes ya prometían que el tranvía estaría. No me hable usted ahora de las cercanías ni me venga a hablar..., a mí no me hable de todas esas cosas porque creo que usted y yo nos conocemos desde hace años; hemos compartido y hemos coincidido en algunas gestiones, y, por tanto, no me venga usted con estas consideraciones.

Mire, señor Velasco, vamos a hablar efectivamente de política de vivienda, y usted sabe que el núcleo central en materia de política de vivienda son los precios, claro, hablar de vivienda es hablar de precios de la vivienda, también de otras cosas, pero fundamentalmente del precio de la vivienda, porque de lo que se trata, sobre todo —supongo que estará de acuerdo conmigo—, es de que los aragoneses puedan acceder a una vivienda digna en unas condiciones de cierta calidad. Yo creo que ese es el objetivo de una política en materia de vivienda, en este caso del Gobierno de Aragón.

Mire usted, señor Velasco, el barómetro de otoño de 2005... Que, por cierto, yo quería decirle al señor Iglesias —y se ha ido— que a ver si ya el barómetro de una vez por todas podía recoger en algún momento la intención de voto en esta comunidad, porque a nosotros, al Grupo Parlamentario Popular, nos ha llegado en algún momento que había una especie de pacto desde el gobierno, una especie de pacto, no sé con quién, de que el barómetro no debía recoger el tema de la intención del voto... Aquí no hay ningún pacto, al menos por nuestra parte, y nosotros requerimos que el barómetro de opinión empiece a recoger intención de voto en esta comunidad. Pues bien, el barómetro de otoño... Señor Velasco, yo sé que usted lleva una mala semana, pero usted, a diferencia del presidente del gobierno, tiene la virtud (que yo se la he reconocido siempre) de que da la cara, y eso le pone sin ninguna duda en su sitio.

Mire usted, el barómetro del mes de otoño decía que la vivienda era para los españoles el cuarto problema, un 22,2%. Pero fijese: cuando se pregunta ya sobre el lugar que ocupa la vivienda en Aragón, ya no en España, el problema de la vivienda sube a la tercera posición, con un 23,7%. Y cuando se pregunta a los aragoneses que en qué les afectan los problemas que hay, y en concreto la vivienda, ya sube al segundo. Es decir, para los aragoneses, en su grado de aceptación, el segundo problema es la vivienda, con un 25,6%.

Por otro lado, la sociedad de tasaciones inmobiliarias TINSA, en el último año —y le doy esta referencia y le puedo dar otras más—, dan que la vivienda en Aragón ha subido dos puntos por encima de la media nacional, más del 18% en el último año, señor Velasco; por tanto, en el último año en Aragón la vivienda ha subido más de un 18%; insisto: dos puntos por encima de la media nacional.

Señor consejero, la conclusión de esto que le estoy diciendo es que, objetivamente, con los informes que se hacen por sociedades técnicas, en Aragón la vivienda cada vez se dispara más, por encima de la media nacional. Y, además, el elemento subjetivo, el elemento de lo que piensan los aragoneses es que efectivamente el problema de la vivienda en Aragón es muy superior al del resto de España.

En definitiva, y como conclusión de estas dos premisas, es que estamos ante un problema, ¿verdad?, señor Velasco, pero un problema mucho más importante aquí que en el resto de España, que además se complica, señor Velasco, con la Expo 2008, que usted sabe que es un elemento dinamizador de muchas cosas, pero también sin ninguna duda de la inflación y sin ninguna duda de la subida en los precios de la vivienda. Usted sabe que el tener la Expo a la vuelta de la esquina es un asunto también que nos debe dar un añadido a esa preocupación especial que tienen los aragoneses respecto de la vivienda.

Pues bien, ante este importantísimo problema, ¿qué hace el Gobierno de Aragón, señor Velasco? Usted vino el otro día y dijo en su breve comparecencia aquí que tenía un programa maravilloso, un convenio que iba a firmar. Yo le digo, señor Velasco, que especialmente tres actuaciones de ese plan 2005-2008 a mí por lo menos me parecen muy bien (también otras de las que se contienen en el plan me parecen muy bien), y creo que son los elementos más importantes de ese compromiso de ustedes: el que se duplica el número de actuaciones del plan, el asunto de las viviendas a precio concertado (importante asunto) y también la importancia que se le da a la vivienda de alquiler, por la cuantía o la cantidad en ese caso del número de actuaciones.

Pero tengo que decirle, señor Velasco, tengo que decirle que no nos lo creemos, se lo tengo que decir. Le digo que nos parece bien, pero no nos lo creemos, no nos lo creemos. Le podré dar algún crédito si el plan del presidente Iglesias —vuelve a salir el presidente Iglesias— para esta legislatura de construir doce mil viviendas se cumple... El señor Iglesias en su discurso de investidura habló, señor consejero, de construir [el señor diputado Suárez Lamata, desde el escaño y sin micrófono, se expresa en los siguientes términos: «catorce mil»]... —catorce mil lo dijo después—, en el discurso de investidura habló de doce mil, luego subió dos mil más, porque para ellos ¿qué son dos mil viviendas más!, y subió efectivamente de doce a catorce mil, pero en el discurso de investidura eran doce mil.

Señor Velasco, en estos momentos —y no hablo de construcción sino de visados—, viviendas visadas, señor Velasco, en el 2004, solo mil setecientos veintidós; un 24% respecto de 2003, y no tenemos datos de 2005. En definitiva, señor Velasco, están ustedes muy por debajo de las tres mil viviendas de protección que serían necesarias en cada uno de los años de la legislatura para llegar al compromiso de las doce mil.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo enseguida, señor presidente.

Por tanto, buenas intenciones una vez más, pero no avalladas por los hechos, al menos, señor Velasco, hasta ahora, y no quiero volver al ejemplo del tranvía, que luego si hay ocasión traeremos otros.

Pero, además de esto, ¿qué hace el Gobierno de Aragón?, que, digamos, es la parte buena. Por otro lado, intenta, bien por sí solo o con otras administraciones, obtener plusvalías, suelos públicos para obtener rendimientos de cara a equipamientos y, en definitiva, poder hacer más cosas por parte del Gobierno de Aragón.

Y yo le digo, señor Velasco, que usted sabe que nosotros no nos oponemos ni nos hemos opuesto nunca a que se pueda utilizar ese sistema para obtener alguna plusvalía para hacer equipamientos públicos, pero con dos condiciones, señor Velasco, con dos: una, que los sitios elegidos sean los adecuados y, dos, que no se alteren los precios del mercado. Ustedes, con la subasta de alta velocidad en Delicias, han cumplido con el primer requisito: es un sitio adecuado en la ciudad de Zaragoza, un sitio que tiene que desarrollar ciudad, y, por tanto, sitio adecuado, pero no han cumplido con el segundo requisito, porque se está alterando con esa subasta el precio del mercado.

Señor Velasco —y acabo ya, señor presidente—, ustedes han sacado en ese concurso subasta —llámele como quiera: concurso a secas, subasta...—, han sacado una parcela de treinta y siete mil metros cuadrados, y hay una oferta de ochenta y dos millones de euros. En definitiva, hay una repercusión del suelo de trescientos mil euros, trescientos mil euros, que se dice pronto, por piso.

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo enseguida, señor presidente.

Con lo cual, eso supone que el valor en el mercado de esos pisos estará en alrededor —vamos a hablar ya en pesetas, para que nos entiendan mejor— de los ciento diez millones de pesetas. Dígame usted si estos pisos (además de que se van a construir en la primera parcela del barrio AVE a desarrollar, con lo cual marca el sector Delicias y marca toda Zaragoza)..., dígame usted, señor Velasco, cuántos ciudadanos de a pie pueden acceder o van a poder acceder a esas viviendas.

El señor presidente me dice que corte, y acabo; luego tendré ocasión de hacerle alguna cita que me parece absolutamente inadecuada, y usted lo sabe, porque usted ha vivido todo esto, por parte de la ministra Trujillo y por parte de algún compañero correligionario de ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Velasco, aunque la interpelación va formulada genéricamente al Gobierno, supongo que será usted el que responde. Pues, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

En esta ocasión, efectivamente, va dirigida al Gobierno; la anterior iba dirigida al consejero de Obras Públicas.

Señor diputado, la verdad es que me tienen preocupado, y no crean que esta noche he descansado del todo bien, porque me tienen francamente preocupado. Sí, porque pensaba ayer: qué ha hecho mi modesta persona, que habitualmente no mete el dedo en el ojo a nadie, para que los pesos pesa-

dos, los primeros bancos del Partido Popular entren todos directamente en un día —eso sí, menos el portavoz del área correspondiente—... Espero que en la próxima interpelación toque al presidente, le tocará al portavoz —señor Guedea, le tocará también—, y así..., porque claro, tres... Yo digo: no voy a poder resistir hoy de ninguna manera el ataque tan furibundo porque han soltado las primeras piezas.

¿Mala semana? Hombre, yo no siento que haya pasado mala semana. He tenido que taponar algún problemilla que dejaron ustedes con los precios del AVE, eso sí, pero eso no es pasar mala semana: eso, simplemente, es que uno tiene que viajar más a Madrid y esas cosas, pero a mí el trabajar todos los días no me da mala semana. Si sales más en la prensa, parece que trabajes más, pero no es verdad. Es decir, simplemente, pues, que hay un tema de más actualidad y parece que esta semana me ha tocado más de actualidad, pero la semana que viene tocará a otro. Y mis compañeros, que no aparecen en la prensa, también trabajan más que yo todas las semanas. Por lo tanto, no ha sido mala semana, la cerramos bien.

Segundo. Señor portavoz, tiene usted todo el derecho del mundo a preguntarme sobre la política de vivienda, y hace usted referencia a mi comparecencia ante el Pleno de mi política de vivienda, pero es que ayer o anteayer —ya no me acuerdo—, anteayer, estuvimos tres horas debatiendo la política de vivienda en comisión, y su portavoz fijó ya posición bastante bien y fue un tema que se pudo llevar bastante bien. Y todos los grupos debatieron. ¿Otra vez quieren que hablemos de ese tema, o es que quería usted debatir y poder hablar aquí un poco de todas las cosas? Del transporte, de lo otro, de no sé qué... Bueno, pues, vamos a dar también gusto al tema, no pasa nada. Eso sí, dosifíquemelo, que luego esto nos da trabajo a todos, nos da trabajo a los directores generales, a mí, y hay que trabajar, porque nos pagan todos los días por trabajar e intentamos hacerlo bien todos los días.

Bueno, yo creo que la política de vivienda la expliqué realmente hace dos días en comisión, creo que con precisión, y aportamos los datos de lo que habíamos firmado, y en esas líneas se fijan claramente cuál es nuestra política de vivienda: creo que tenemos una política clara, una política que siempre hemos dicho que se tenía que basar en el concierto entre las instituciones, con apoyo real del Gobierno central, con un impulso potente y apoyo de la comunidad autónoma y contando con todos los ayuntamientos. Yo creo que eso lo hemos conseguido, lo estamos consiguiendo en estos años y lo estamos consiguiendo ahora, porque hay acuerdos con la mayoría de los ayuntamientos.

Yo, con el anterior ayuntamiento, con el señor Atarés, llegué a grandes acuerdos, a grandes acuerdos en materia de vivienda, y no sé si ahora, que lo han echado, pues resulta que nos sería más difícil, pero le puedo asegurar que llegué a grandes acuerdos en el tema de vivienda. Y estos acuerdos se van continuando, y no pasa nada.

Hemos firmado con ayuntamientos importantes de Aragón (del Partido Popular, del Partido Socialista, del Partido Aragonés) políticas de vivienda y vamos a continuar en esa línea. Y yo creo que si se lee usted la comparecencia del otro día, verá que dimos datos más que suficientes con tiempo, porque en una comisión sí que hay tiempo para poder desmenuzar, pero aquí no.

Pero no quiero, antes de sentarme, dejar de decirle una cosa: por lo menos, a mí me ofende, me ofende a mi inteli-

gencia, mi corta inteligencia, me ofende que usted quiera hacer bandera ahora de la subasta del suelo de Zaragoza Alta Velocidad, porque ese convenio que yo firmé, suscribo, lo apoyo y lo seguiré apoyando, lo firme cuando la parte del PSOE del Gobierno de esa sociedad tenía un 12,5% —el otro 12,5% lo tenía el socio de Gobierno, el PAR, y el 75%, el Partido Popular—, y siempre dijimos, siempre dijimos que estas obras que se van a hacer se van a sacar con las plusvalías de esos suelos, y está dicho por activa y por pasiva, pero quien lo decía era el que tenía el 75%, y yo, que lo firmé, lo digo hoy: siempre dijimos que se iban a subastar esos suelos para obtener las plusvalías y destinarlas a la mejora de la ciudad, del transporte, según convenio firmado en esta comunidad autónoma en el 2002.

Ahora no vale rasgarse las vestiduras, porque la reflexión cierta que tenemos que hacer es: ¿a usted le gusta que haya subido tanto el precio? No me gusta, no me gusta, pero si vamos a vivienda libre, si vamos a vivienda libre... Porque solamente hay dos posibilidades: o usted pone ese suelo en vivienda de protección oficial y entonces tiene usted regulado el precio de venta, y no el precio de venta solo del piso, sino el precio de las transmisiones futuras, o si usted lo pone en libre, usted no controla de ninguna manera el precio del suelo; podrá ser el suelo barato, se lo quedarán unas personas y harán el pase de esos pisos el día siguiente si es un negocio, si alguien lo paga. Solamente se puede controlar, sólo, diciendo «protección oficial», que está estipulado cuál es el precio de venta, y cómo se hacen las futuras transmisiones.

Y yo creo que conviene decirle a la ciudadanía simplemente la verdad, y la ciudadanía nos podrá criticar más o menos, podrá compartirlo o no compartirlo, pero habrá que decirle la verdad, que desde el año 2000, que empezamos a negociar este convenio, hasta que se firmó, hasta que ustedes estuvieron en el ayuntamiento y en el Gobierno de la nación, todos defendimos que esos suelos se iban a subastar para hacer las grandes infraestructuras ferroviarias de esta ciudad, y a partir de ahí, pues, los ciudadanos tendrán derecho a decir: «pues, lo han hecho ustedes mal». Ahora, no se me rasgue usted las vestiduras porque coincida que en este momento no está en el ayuntamiento o no está en el Gobierno central; si es de anteaer, y es que yo estuve en las negociaciones, y fíjese si soy joven en esto de estar aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: No puede ser, señor Velasco, no puede ser que usted no se haya enterado todavía de que le dejan solo en su Gobierno.

¿Usted sabe por qué tiene hoy tres interpelaciones? Parece mentira que usted, con la experiencia que tiene, no se entere ¿Pero no se ha dado cuenta de lo que ha hecho su presidente ya a la tercera interpelación?

Señor Velasco, yo le he reconocido que usted —y es una virtud que tiene, que se le ha reconocido siempre— da la cara, pero que le dejan solo... [*El señor diputado FRANCO SANGIL, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «¿cómo que está solo?».*] [*Murmullos.*] Supongo que descontará, señor presidente, las interrupciones. Bien, esto es como en los partidos de fútbol: hay

que decir al presidente que si descontará el tiempo de interrupciones para poder...

Señor Velasco, mire, yo no voy a entrar en el tema del AVE ahora, porque ayer tuvo ocasión el presidente Iglesias de explicar aquí ese magnífico convenio, tuvo ocasión; si lo hubiera solicitado hoy, se lo hubiéramos admitido también, aunque no era comienzo de Pleno, fíjese lo que digo. Transmitale usted al presidente del Gobierno, don Marcelino Iglesias, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que, por favor, comparezca en el siguiente Pleno a explicar ese magnífico convenio, que además ya habrá pasado por aquí la señora vicepresidenta del Gobierno, que está hoy aquí, esta mañana, etcétera, etcétera. No, queremos que lo explique el presidente del Gobierno, eso es... [*Murmullos.*] No, no, el presidente del Gobierno. ¿Que le dejan solo, señor Velasco! ¿Pero no ve que le dejan solo?

Mire, dice usted que está lento de reflejos, señor Velasco. Yo he tenido que hablar del Plan de vivienda protegida porque la interpelación me encuadra el que tenga que hablar de esa parte cuando hablamos del precio de la vivienda, y usted lo sabe porque esto es una interpelación.

Pero yo se lo quería centrar en el tema de las plusvalías que se obtienen... Parece mentira que usted esté tan lento de reflejos, está lento y no se ha dado cuenta, y, claro, me entra directamente adonde yo quería ir: le he dicho que luego le hablaré de algunos correligionarios que hacen declaraciones.

Mire, señor Velasco, la ministra habitacional, la señora Trujillo, dijo el otro día, pero con dos narices: «no, es que el convenio de la Sociedad de Alta Velocidad es del Partido Popular», pero a renglón seguido dice: «sin embargo, estamos haciendo unas grandes actuaciones en Valdespartera». Se atribuyó con dos narices la operación Valdespartera, que usted sabe perfectamente que es un convenio del Ayuntamiento de Zaragoza con el Ministerio de Defensa, hecho en los tiempos del Gobierno del Partido Popular en el ayuntamiento, iniciado por la señora Rudí y acabado por el señor Atarés, y la ministra Trujillo se lo atribuía. El convenio de Alta Velocidad, no; Valdespartera, sí.

Mire, luego llega el señor Iglesias en ese mismo acto, se da cuenta y dice: «no, no voy a decir nada de lo de Valdespartera», porque, claro, ya sabe usted el refrán..., pero dice el señor Iglesias lo que ha dicho usted hoy: es que el convenio de Alta Velocidad es un convenio que el Partido Popular se debía atribuir porque estaba en dos administraciones, y solamente el Gobierno de Aragón, gobernado por una coalición PSOE-PAR, con un porcentaje pequeño del doce y pico.

Hombre, señor Velasco, mire usted, participaron ¿verdad?, en ese convenio, que usted sabe que se negoció a tres bandas, porque usted estaba negociándolo y yo también ¿verdad?, ¡a tres bandas!, en igualdad de condiciones las tres administraciones, porque aquello sí que fue una negociación, no lo que han hecho ustedes ahora con el AVE, aquello sí que fue una negociación.

Pero, claro, es que a usted se le olvida un pequeño detalle señor Velasco: y es que ustedes, también con dos..., han modificado, han modificado el convenio de la Sociedad Alta Velocidad para construir setecientos cincuenta viviendas más, aproximarse a las cuatro mil, obtener más plusvalías con el pretexto del tranvía que, por otro lado, también quieren financiar con el 10% de aprovechamiento del parque tecnológico de reciclado. O sea, es que ustedes, además, han

modificado ese convenio, para obtener más plusvalías todavía de las que se habían marcado por todas las administraciones en ese momento.

Y llega ya el señor Belloch y dice —no está aquí y tampoco me quiero detener mucho, pero tengo que decir una cosa—...

El señor PRESIDENTE: No debe, señor portavoz.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: El señor Belloch dice...

El señor PRESIDENTE: Por favor, su tiempo ha concluido.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, sí, acabo enseguida.

Yo no voy a hablar de la cuestión de Valdespartera, no, no voy hablar tampoco del convenio, pero voy a decir que es que habíamos metido un 30% en esa subasta de calidad del proyecto, y eso es lo que dice el señor Belloch, sin meterse en más berenjenales.

Y yo le digo, señor Velasco, yo le digo: mire usted, es insuficiente. Por eso, esta interpelación. Ya sé que explicó usted su planteamiento el otro día respecto a la vivienda protegida, pero faltaba esta otra parte. Igual que en la interpelación anterior, mi compañero señor Suárez Lamata ha explicado perfectamente el porqué de esa interpelación y usted ha reconocido que era conveniente, tendrá también que estar de acuerdo, supongo, que en estos momentos de esos pelotazos especulativos, será conveniente plantear algunos criterios correctores y que esos criterios correctores tendrá que abanderarlos de alguna forma, si se me permite la expresión, el Gobierno de Aragón.

Mire, señor Velasco —y acabo, señor presidente—, mire, señor Velasco, nosotros no le hemos dicho todavía a usted que es un especulador, que es una inmobiliaria, que está convirtiendo al Gobierno de Aragón en una inmobiliaria, que es lo que ustedes nos dijeron al Partido Popular cuando la operación del seminario... Ustedes, sí... Tengo... Usted, personalmente, no; usted, personalmente, no; su partido, sí. Y nos decían que el Partido Popular y el Partido Aragonés éramos una sociedad inmobiliaria y que estábamos convirtiendo al Ayuntamiento de Zaragoza en una sociedad inmobiliaria.

Yo no le voy a decir eso a usted, señor Velasco, pero sí le exijo en el día de hoy..., y presentaré, efectivamente, la moción, la presentaré sobre la base de que creo que es conveniente, señor Velasco, plantear por parte del Gobierno, para evitar que yo le tenga que llamar a usted especulador, para evitar eso, que yo le tenga que llamar a usted especulador, yo le requeriré en una moción que usted esté de acuerdo con nosotros en establecer en los concursos para sacar suelo público, desarrollar suelo público, y en esos que se trata de obtener algunas plusvalías, algunos criterios correctores, que obteniendo plusvalías para hacer esas obras públicas, sin embargo, sin embargo, no se puedan instrumentar para conseguir lo que no queremos conseguir, que es elevar el precio de la vivienda hasta límites absolutamente insostenibles. Y yo creo que en ese objetivo debemos coincidir, señor Velasco, insisto...

El señor PRESIDENTE: No, no, señor Suárez. Concluya, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Ya estoy concluyendo, señor presidente.

Espero, señor Velasco, que recoja el guante y que la moción que le presentaremos en el próximo Pleno, con una serie de criterios a tener en cuenta en esos concursos, usted esté de acuerdo, porque, si no, le tendré que decir que es usted un especulador, y no se lo quisiera decir, señor Velasco.

El señor PRESIDENTE: Señor Velasco, tiene la palabra para dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, efectivamente, usted no me ha llamado especulador. Es que no lo soy. Si me lo llama, pues, me sabrá bien, mal, regular..., pero cuando uno no lo es, pues está tranquilo. Es decir, cuando a uno le insultan y el insulto no corresponde a lo que uno es, pues...

Valdespartera. ¡Claro que Valdespartera se lo tiene que apuntar la ministra de Vivienda! Valdespartera, efectivamente, arranca con un convenio, es una recalificación... [*El señor diputado SUÁREZ ORIZ, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «lo es todo el convenio».*] Déjeme que lo explique que, a lo mejor, algunos diputados del Partido Socialista no se saben bien toda la historia y hoy la pueden aprender.

Valdespartera es una recalificación de suelo para, entre otras cuestiones, ordenar ciudad, posibilitar viviendas de protección oficial y sacar plusvalías. Fue un buen negocio para el ayuntamiento. Es la mejor actuación que ha hecho el ayuntamiento, la mejor actuación que ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza en bastantes tiempos, y yo siempre lo he dicho, y lo sigo manteniendo.

Nueve mil viviendas, pero ¡que no son gratis!, ¿eh? ¡Que las viviendas de protección oficial no son gratis! Que para que nosotros podamos hacer las viviendas de protección oficial en Valdespartera, tuvimos que comprarle el suelo al ayuntamiento y pagárselo y comprárselo al Ministerio de Defensa y pagárselo. Y todavía nos queda para hacer los colegios. Y hacemos las viviendas de protección oficial, con lo cual todo queda ahí.

El ayuntamiento, no, ¿eh? El ayuntamiento saca una plusvalía, porque no ha tenido que pagar nada. Sólo se ha ahorrado la recalificación, y lo va a destinar, como es lógico, al conjunto de los usos sociales que son necesarios.

Pero esa operación, esa operación que ustedes empezaron, pues, la estamos desarrollando y..., pero desarrollando espléndidamente entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, y va a dar unos resultados excepcionales y va a resolver el problema a muchísimos jóvenes, porque lo estamos haciendo muy bien, y esa es la política.

Claro que hay que hablar de Valdespartera. El Gobierno de Aragón, a través del Plan de la vivienda, ha pagado unas cantidades importantísimas para urbanizar el suelo, y luego compró y luego ha ejecutado.

Y el Gobierno central anterior y este han pagado cantidades sustanciosas para urbanizar el suelo de Valdespartera. Pues claro, si en eso se basa el Plan de la vivienda: en la coordinación y en el convenio entre Gobierno central, que se hizo, Gobierno autonómico actual y Gobierno municipal ac-

tual, y con el anterior, espléndidamente. Ya se lo he dicho antes: con el anterior alcalde, espléndidamente, negocié espléndidamente, en beneficio de los ciudadanos de la comunidad autónoma y de la ciudad de Zaragoza, como no podía ser de otra manera, como no podía ser de otra manera.

Pero, mire, don Antonio —le insisto—, yo no sé lo que pondrá usted en la moción, no lo sé, pero ustedes conocen este mundo, el mundo inmobiliario lo conocen y, si no, tienen amigos que les pueden dar por lo menos alguna reflexión, por lo menos alguna reflexión, tienen más amigos que yo, segurísimo, segurísimo. Que no, que no se lo digo en aspecto negativo, no se lo digo en aspecto negativo, le digo que en un concurso de suelo se ha dado en esta ocasión un 70% al precio del suelo y un 30% a tipo de edificio, y yo creo que todos pensábamos que el arco en el que nos íbamos a mover, dejando tres puntos para ese esquema, podría corregir distintas cuestiones y, sobre todo, hacer una cosa que era muy importante, y es que esa parte de ciudad tuviera una calidad urbanística también importante. Bajo ese aspecto, me parece correcto, pero bajo el aspecto del precio, eso es lo que no llevo a entender.

Dígame usted, dígame usted, legalmente, usted coge ese solar y dice: como no queremos que suba el suelo, lo regalamos, lo regalamos, y coge Zaragoza Alta Velocidad y se lo regala mediante sorteo, para que no se prevarique, mediante sorteo entre los que desean ese suelo, y le toca a uno, y llega ese y regala los pisos, seguro que regala los pisos. No, no, no, si no pasa nada, los ha regalado, y ese no ha sacado ningún beneficio, y a los que los ha regalado no los venden nunca, no los venden nunca.

Dígame usted qué mecanismo legal hay para que una vivienda determinada en libre pueda valer el precio que otro quiera pagar. Si usted me lo dice... Si a mí me apetece mañana ir a comprar una casa que no está ocupada y el señor la quiere vender, y nos ponemos de acuerdo en el precio... Ese es el gran drama de la vivienda, que hoy el precio de la vivienda está en virtud de lo que se puede pagar solamente, solamente, ese suelo... Yo estoy cumpliendo un convenio que firme con ustedes, yo estoy desarrollando un convenio que firmé..., sí, estoy desarrollando un convenio que firmé con ustedes cuando ustedes tenían el 75%, con lo cual podía ir, podía ir de hilo conductor... [El señor diputado SÚAREZ ORIZ, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Pero el pliego lo habéis sacado vosotros».]

Me ratifica usted que no fue el que negoció ese convenio, pero se le mandará una copia, está en el boletín. Léase usted lo que dice el convenio, que aquí no nos podemos engañar... [El señor diputado SÚAREZ ORIZ, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «El pliego de...».] Pero coja usted el convenio.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, quiere hacer el favor de dejar de dialogar con el señor consejero, se lo ruego.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VELASCO RODRÍGUEZ): El convenio de Zaragoza Alta Velocidad tiene dos partes: tiene una parte que dice las obras que hay que hacer, y se están haciendo desde hace dos años; y hay otra parte que dice de dónde se obtienen los ingresos, y eso es lo que dice el convenio. ¿Y cómo

se obtienen los ingresos en ese convenio? [El señor diputado SÚAREZ ORIZ, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «El pliego está ahí».] ¿Cómo se obtiene los ingresos, con pliegos? No... [El señor diputado SÚAREZ ORIZ, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «¿cómo que no? El pliego de las obras».] Vendiendo suelo.

Muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Pregunta 1222/05, relativa al cese de la directora general de Calidad Ambiental, formulada al consejero de Medio Ambiente por la diputada de Chunta Aragonesista señora Echeverría Gorospe, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1222/05, relativa al cese de la directora general de Calidad Ambiental.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué motivos han originado el cese de la directora general de Calidad Ambiental?

El señor PRESIDENTE: Señor Boné, puede contestar.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Echeverría, en primer lugar, el cese de la señora Marta Puente ha sido como consecuencia de su nombramiento y su destino en el Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente, como directora de dicho centro. Y en segundo lugar, los motivos que yo he podido considerar a la hora de, como dice la ley, proponer su cese, puesto que son similares a los que propiciaron su nombramiento, pues, su competencia, su trabajo y su adecuación al perfil de la dirección del Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Sus réplicas o repreguntas, señora Echeverría. Tiene la palabra.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, conforme se van creando entidades de derecho público, parece que el Departamento de Medio Ambiente va poco a poco careciendo de contenido y, sobre todo, desprofesionalizándose. Lógicamente, usted es libre para hacer de su capa un sayo, que ya lo hace, y cualquier persona puede ocupar un puesto de confianza, pero además de confianza, yo creo, yo creo —puedo estar equivocada— que se debería exigir competencia. Y como llueve sobre mojado, la sensación es que en ese proceso de transformación del Departamento de Medio Ambiente la desprofesionalización ha tocado fondo. Y que los directores generales sean de confianza, bueno, pues, puede ser algo lógico, pero al menos pienso que deberían ser técnicos en materia ambiental, y más en Aragón, cuando además pueden existir viceconsejeros o secretarios generales, que sí que son puestos políticos. Así que es evidente el abandono de todo nivel de exigencia técnica en el departamento.

Lo cierto es que la directora general era competente y luego dejó de serlo, perdió usted la confianza, había disparidad de criterios en cuanto a determinados proyectos polémicos, porque fue después de cesarla cuando usted la mandó al CITA. Lo cierto es que a veces te planteas que si usted no tiene expertos en medio ambiente dentro de su partido y entonces tiene que coger o escoger a expertos en educación física, y en esto del medio ambiente, usted está confundiendo tanto la gimnasia con la magnaia.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Echeverría, yo esperaba que me saliese por cualquier sitio menos por este, pero ya que ha salido, se va a llevar usted la respuesta que corresponde.

Primero, el Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente no es una entidad de derecho público. Si quiere saber usted lo que es, me lo pregunta, primero. Porque ha dicho que seguimos creando entidades de derecho público, y no hemos creado ninguna entidad de derecho público más. Léase el *Diario de Sesiones* con sus mismas palabras.

Segundo, el que usted piense que los directores generales tienen que tener un perfil técnico, yo le respeto su pensamiento, pero usted tendrá que respetar el mío y el de Ley del Presidente de esta comunidad autónoma, aprobada en estas Cortes, ¿de acuerdo?

Y tercero, que usted haga de menos a los licenciados en educación física o a la profesión de educación física para ocupar un puesto en una responsabilidad de una dirección, que la propia legislación establece... Antes no era así, mire: antes, cuando a mí me nombraron director general la primera vez, tenía que ser funcionario de grupo A, pero ahora puede ser cualquier persona, luego, funcionario y, después, cualquier persona.

Pero que usted, que pertenece a un partido tan de izquierdas, tan moderno, tan renovador, tan atento con todas las clases y las titulaciones sociales, que ponga en demérito cualquier profesión —me da lo mismo, en este caso, las de gimnasia, que usted dice—, hombre, a mí me gustaría saber qué piensa la gente del colectivo de educación física, no de gimnasia, me gustaría saber qué piensan los profesores de universidad licenciados en educación física, profesores titulares de escuelas universitarias, catedráticos de universidad de educación física, de lo que usted acaba de decir.

Y me gustaría que, además, tuviese usted la valentía de defender esto en cualquier foro, porque, desde luego, como le digo, puede usted salir por cualquier lado, pero ¡por este sitio! Una persona como usted, tan culta, tan moderna, perteneciente a un partido, como digo, tan renovador y tan progresista, que en estos momentos plantee que cualquier titulación puede estar condicionada para poder ocupar cualquier cargo de esta comunidad autónoma, me sorprende terriblemente.

Yo quiero interpretar que esto ha sido un lapsus en su digna labor de oposición, y le invito a que reflexione sobre si cualquier profesión, cualquier persona, independientemente del género, incluso, y de la religión, está capacitado para desempeñar cualquier cargo público en esta comunidad autó-

noma. Algún compañero de su propio grupo parlamentario seguro que estará de acuerdo conmigo en que no hay que discriminar por nada, y mucho menos por la titulación, y mucho menos por el género, y mucho menos por la religión, y mucho menos por la extracción social, y mucho menos por la experiencia anterior.

Por lo tanto, si usted quería este debate, ya lo tiene: va a quedar reflejado en el libro de sesiones que a usted no le parece bien que un licenciado universitario de educación física pueda ocupar la plaza de..., o el cargo, mejor dicho, de director general de Calidad Ambiental.

Pues, mire, le está hablando un licenciado de Educación Física, que ha ocupado la Dirección General de Deportes, y desde luego el deporte de esta comunidad autónoma no se hundió cuando yo estuve; ha sido secretario general técnico del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, y director general de Servicios Agrarios y de Servicios Agroambientales, y que yo sepa, tampoco entró en crisis el sector agrario cuando yo fui director de Servicios Agrarios, ni director general de Servicios Agroambientales, ni secretario general técnico. Y en este caso, estoy ocupando... He estado de director general de Administración Local, para lo cual, teóricamente, igual tenía que haber sido secretario de ayuntamiento...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Boné.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Termino, señor presidente.

Incluso, su grupo parlamentario estaba encantado de la labor que hacía como director general de Administración Local en el proceso de comarcalización.

Por lo tanto, quiero interpretar que esto ha sido un lapsus, que los tenemos todos. Y señora Echeverría, mire, a la hora de hacer de mi capa un sayo, no me importaría hacer de mi sayo una capa también, pero respéteme usted que yo, como consejero, pueda, tal como dice la ley, proponer al Gobierno el nombramiento y cese de aquellos cargos del departamento o de los entes con personalidad jurídica a él adscritos cuando estos actos no estén reservados a otros órganos. Respéteme por lo menos esa libertad, y no se preocupe que si usted algún día está en una responsabilidad como la mía y yo estoy donde está usted, esté seguro que se la respetaré.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1293/05, relativa a la valoración del departamento acerca de los resultados obtenidos en el informe sobre accesibilidad de los portales web de las principales instituciones, formulada al consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la diputada de Chunta Aragonesista señora Ibeas Vuelta, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1293/05, relativa a la valoración del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad acerca de los resultados obtenidos en el informe sobre accesibilidad de los portales web de las principales instituciones.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración realiza el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad sobre los resultados

alcanzados por los portales web del Gobierno de Aragón en el denominado «Informe sobre la accesibilidad de los portales web de las principales instituciones aragonesas»?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Puede responder el representante del Gobierno.

El señor consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría.

En relación con la disposición adicional quinta de la Ley 34/2002, de 11 de julio (que tiene que ver con servicios de la sociedad y el comercio electrónico, como sabe), con la resolución del Parlamento Europeo sobre comunicación y con las directrices de accesibilidad que se han elaborado por la iniciativa de accesibilidad web, le informo y le opino que el portal web del Gobierno de Aragón cumple todas las pautas incluidas en la prioridad 1 y está realizando las modificaciones necesarias para cumplir, a partir o antes del 31 de diciembre, los requisitos contenidos en la prioridad 2, que aquí no los termina de cumplir, para obtener en esa fecha (31 de diciembre) el nivel de conformidad «doble A», que es a lo que debe aspirar, según la comunidad autónoma, cualquier página web de institución.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Sus réplicas o repreguntas, señora Ibeas. Tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor consejero, el 31 de diciembre es una fecha que pone un límite a partir del cual habrá que hablar de cumplimiento o de incumplimiento de una normativa para la que se suponía que el Gobierno de Aragón llevaría un cierto tiempo trabajando.

Usted se refiere a la página de inicio, por ejemplo, del Gobierno de Aragón y señala que, en este caso, esta página no contempla errores de prioridad 1, pero, fíjese, dice que sí que hay de prioridad 2. Claro, es que hay más de cuatrocientos cincuenta errores... Es que eso conviene señalarlo, que es tan obvio, tan absolutamente obvio en ese sentido... Los peores resultados de todas las instituciones que aparecen analizadas son, precisamente, los que corresponden a ese portal web del Gobierno de Aragón en el ámbito, en ese caso, de los puntos de verificación de prioridad 2, y estamos hablando de puntos que un desarrollador web debería cumplir para que todos los grupos de usuarios puedan acceder sin problemas a la información que contienen.

Pero sí que quiero señalar, no obstante, señor consejero, que portales como, por ejemplo, el de turismo, como aparece señalado en ese informe, o el propio portal de cultura del Gobierno de Aragón son, en este sentido, algunos de los portales que ofrecen los peores resultados. El portal de turismo, sin ir más lejos, en el ámbito de la prioridad 1, tiene sesenta errores aproximadamente y en el ámbito de la prioridad 2, más o menos, unos doscientos veinticinco. Y en el portal de cultura —estamos hablando de un portal importante—, cerca de treinta de los errores son de prioridad 1 y más o menos unos ciento cincuenta errores son de prioridad 2.

Bien, con todo esto, lo que nosotros queremos poner un poco encima de la mesa es, en la fecha en la que estamos —ya sabemos que hace poco tiempo, poco tiempo, hay una mención en la primera página, en el portal, en la entrada del Gobierno de Aragón, que podríamos debatir también si cumple los estándares de accesibilidad que tiene precisamente—, pues lo que nos preocupa en Chunta Aragonesista es qué valoración realiza usted sobre el control del Gobierno de Aragón sobre los portales que directamente financia o gestiona, como también se recoge en la citada ley, la ley que usted ha mencionado.

Usted señala que se está trabajando para que, efectivamente, el día 1 de enero los portales del Gobierno de Aragón cumplan con esa normativa. De acuerdo. La pregunta desde Chunta Aragonesista es qué ha hecho el Gobierno de Aragón hasta que ha puesto ese cartelito en la entrada, porque, ya lo sé, no quiero aquí hacer un juego de que «mire, Chunta hace una iniciativa», pero sí es cierto que, cuando salimos en Chunta Aragonesista, con ocasión de la celebración del Día internacional de internet, salimos con este tema y no había ninguna mención en la página del Gobierno de Aragón.

¿Qué es lo que se ha hecho? Y, sobre todo, señor consejero, como consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, le pido que nos explique cuál ha sido la postura mantenida en estos años por su departamento con relación a este tema, cuántas veces se ha recomendado, o si se ha recomendado o no desde su departamento al Gobierno de Aragón, sobre la necesidad de trabajar para que este cumplimiento pueda ser efectivo el 1 de enero y cuándo se dirigió el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad al Gobierno de Aragón o a las instancias oportunas para que así fuera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor consejero, puede duplicar.

El señor consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo creo, señoría, que ya le he contestado a su pregunta. Recurre usted siempre, en la réplica, a preguntar otra batería de preguntas, y yo creo que eso es un poquito complicado. De todas maneras, como siempre, yo le expreso mi absoluta disposición a contestar, como lo he hecho en la primera parte de mi intervención, a lo que usted pregunta o quiere debatir.

Pero permítame que le diga que, sobre este tema específico, el Gobierno ya dio cumplida información a su grupo parlamentario. El vicepresidente del Gobierno, que es de quien dependen, como usted sabe, las páginas web del Gobierno, le contestó, yo creo que de manera exhaustiva, en la pregunta escrita 1291, formulada por el portavoz de su grupo. Por lo tanto, yo no quisiera ser reiterativo, y, con toda humildad, le remito al BOCA número 173, de 30 de noviembre, donde tiene usted por escrito la respuesta oficial del Gobierno sobre la valoración que usted solicita, porque a mí me resultaría bastante complicado hacerle una valoración sobre un asunto que no es de competencia de este departamento y que es competencia de la Vicepresidencia.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1294/05, relativa a la valoración del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad de los resultados de un informe realizado en la Diputación Provincial so-

bre audiencia de internet. La formula la señora Ibeas Vuelta, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1294/05, relativa a la valoración del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad acerca de los resultados obtenidos en un informe realizado desde la Diputación Provincial de Zaragoza sobre audiencia producida en internet sobre Aragón.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración realiza el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad sobre los resultados alcanzados por los portales web del Gobierno de Aragón en el denominado «Informe sobre audiencia producida en internet sobre Aragón»?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Larraz, puede responder.

El señor consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar me gustaría señalarle que, aunque los contenidos del informe al que usted se refiere podrían tener un interés potencial, hay algunas circunstancias que rodean a este informe que pueden, a nuestro juicio, empañar un poco la objetividad del informe que han hecho. Pero, dicho esto, me gustaría hacerle dos consideraciones.

En primer lugar, el objetivo del Gobierno en este portal es conseguir ofrecer a los ciudadanos, naturalmente, el mejor acceso, el más rápido y el mejor servicio; sobre todo, acceso a los servicios que presta la propia Administración pública de la comunidad autónoma. Y entre otros muchos, están los contenidos culturales, pero entre otros muchos. Convendrá conmigo, naturalmente, que, a estos contenidos y a otros a los que se accede desde la web del Gobierno, como, por ejemplo, los que informan sobre convocatorias públicas de empleo, sobre ayudas y becas a la investigación, sobre la biblioteca virtual de derecho, los datos del Instituto Aragonés de Estadística —que también están—..., todos ellos forman parte de lo que en ese informe denominan «lo aragonés en internet». Y, desde luego, le aseguro que, sobre estos temas, no va a encontrar ni mayor ni mejor información en otras páginas web.

Pero también debo decirle que este informe al que usted se refiere tampoco incluye o nos dice cuáles son los datos que, según su punto de vista, naturalmente, le importan más al ciudadano o le interesan más al ciudadano. Por lo tanto, el Gobierno, en uso de sus atribuciones, como usted, seguramente, entiende, incluye en los portales web que están bajo su responsabilidad la información que considera —que a lo mejor, naturalmente, estamos equivocados y hay algún aspecto que no controlamos— más sutil para el conjunto de los ciudadanos.

Además, el informe al que se usted se refiere también hace hincapié en los *links*, en la visibilidad, en los *links* o los enganches que hay o las indexaciones de contenidos que puede haber con otros contenidos.

Y allí, que seguramente podemos mejorar —como todas las páginas web, no conozco ninguna que no pueda mejorar—, en este sentido, hemos hecho un acuerdo con la Universidad de Zaragoza de un laboratorio de usabilidad, que seguramente nos va a permitir mejorar algunos aspectos, como digo, de visibilidad, porque en algunas ocasiones puede haber alguna dificultad.

Nada más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted no ha querido hacer una valoración en la pregunta anterior y me temo que tampoco quiere hacer una valoración en esta pregunta, en esta segunda pregunta que yo, en estos momentos, le acabo de formular.

Me sorprende alguna de las cuestiones que usted comenta. Yo no sé si el cambio de consejera a consejero significó un cambio en algún tipo de directrices políticas. Que yo sepa, no, porque, además, usted dijo que se enmarcaría en una línea «continuista» —entre comillas—, que no iba a poner una «inmarcha Larraz» al asunto.

Yo le quiero recordar, como usted me ha sacado a colación una pregunta que yo realicé aquí, le quiero recordar la respuesta que me dio la entonces consejera señora María Teresa Verde: cuando desde mi grupo le preguntábamos quién era realmente, que departamento, qué dirección general era realmente competente en estas cuestiones, en el desarrollo de la sociedad de información dentro del Gobierno de Aragón, la señora consejera entonces señaló que, si bien las políticas generales del Gobierno de Aragón se dictaban desde un órgano superior de decisión, que es el órgano de Gobierno, quien las desarrollaba entonces a nivel transversal, coordinando y proyectando, era la dirección general del departamento que ella dirigía, y se refería a la Dirección General de Tecnologías para la Sociedad de la Información. Si ha cambiado algo en el camino, ya nos lo explicará a lo mejor en una próxima convocatoria, en una comparecencia en la comisión.

Pero mire, señor consejero, usted no quiere hacer valoración y mi grupo le demanda una valoración, qué le parece a usted el estado, cómo están las páginas web del Gobierno de Aragón. Eso es lo que estamos preguntando, y se lo preguntamos a usted —no se lo puedo preguntar a la consejera de Sanidad porque no me parece correcto, no es una falta de deferencia—, es usted porque usted tiene atribuidas una serie de funciones y así aparece. Y si no, señor consejero, tendrá que dejar de hablar de sociedad de la información, eso es que lo que va a tener que hacer: dejar de hablar de potenciar la sociedad de la información.

Las conclusiones que aparecían en el informe preliminar eran importantes, y la cultura, señor consejero, también es importante, y nosotros hemos abordado ese aspecto. Al parecer, no debe importar demasiado en este Gobierno, y, por eso, al final, acabo preguntándole a usted, porque durante tres ocasiones yo he traído aquí una fotocopia o un impreso de cómo estaba el Espacio Goya, que era uno de los proyectos emblemáticos. A usted le parece que es poco importante,

pero a mí grupo sí que nos parece importante. ¿Que ahora ya aparezca un rotulito y que lo hayan cambiado? Pues bueno, ¡pero nos parecen graves los resultados que aparecen ahí! Que para informarse sobre Aragón sea mejor ir a la Complutense, en Madrid o a las páginas...

El señor PRESIDENTE: Señora Ibeas, le ruego, por favor, que acabe.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Sí, voy a terminar. En la Junta de Andalucía o en la Generalitat de Cataluña, usted obtendrá más información sobre Aragón que la que se obtiene en los portales del Gobierno de Aragón.

La pregunta, cuando le estamos formulando valoración del departamento, es: señor consejero, ¿le importa el estado en el que se encuentran estas páginas? ¿Le ha importado hasta hoy o hasta anteayer, que se habían puesto a trabajar? ¿Lo han trasladado a los responsables políticos, que ustedes están aquí trabajando por la sociedad de la información? ¿Le han trasladado que hay muchas veces contenidos desactualizados, que hay múltiples escollos para los internautas?

Y se lo digo como diputada y se lo digo como usuaria de internet, es que no hace falta aquí ni que yo le traiga un informe sobre ello. Este informe era una excusa, señor consejero, es una constatación: son malas páginas, y hace falta que los usuarios tengan muchos conocimientos previos sobre, incluso, los organigramas y los contenidos de los departamentos para entrar en ello.

Y se ha referido a...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, debe concluir.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Concluyo, concluyo de verdad, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Debe concluir.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Abuso quince segundos, perdón.

Ni siquiera ha hecho usted una valoración, que me importaba en este caso, sobre la pérdida de influencia de Aragón, en este caso el Gobierno de Aragón, sobre Aragón en internet que tienen estas conclusiones que aparecían ahí, esa pérdida de influencia, a la que hay que ponerle un freno cuanto antes.

Pero yo no le digo qué le parece a usted lo que se va a hacer de aquí en adelante, sino qué le parece a usted lo que el Gobierno de Aragón ha producido en este sentido hasta ahora, porque esto es el resultado de lo que no se ha trabajado durante todos estos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Larraz, su dúplica.

El señor consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo le entiendo cuando me expresa usted que no comprende bien las competencias de... A veces son complicadas de entender: yo llevo treinta y un años en la Administración y a veces me resulta bastante difícil, porque cada Go-

bierno se organiza de manera diferente, y usted a lo mejor lleva poco tiempo; quizás cuando lleve tres o cuatro legislaturas en el parlamento, lo entenderá perfectamente, pero es bastante complicado. O sea, que no se apure usted porque no lo entienda, no se apure.

Mire, el departamento tiene sus funciones y las realiza seriamente. Y respecto a lo que usted está hablando, como conocerá —y, si no lo conoce, yo se lo explico—, tenemos un convenio, por ejemplo, refiriéndonos a Goya, que tanto le preocupa a usted, con el Ayuntamiento de Fuendetodos y estamos digitalizando la mayor parte de la obra de Goya y la vamos a incorporar dentro de los contenidos que a usted tanto le preocupan. A lo mejor le parece bien y eso es un punto positivo, y así no termina siendo una controversia áspera esta que estamos teniendo.

En segundo lugar, con el Grupo Zeta de Aragón, cuyo portal web, en este informe al que usted se está refiriendo continuamente (redaragon.com), ocupa la primera plaza en el ranking de ese maravilloso informe al que usted hace continuamente caso, vamos a poner en marcha, también junto con el Departamento de Educación, toda la enciclopedia digital aragonesa, fijese usted si es amplio eso. Lo estamos trabajando y lo vamos a incorporar todo, de la misma manera que hemos editado CD para la introducción a nuevas tecnologías, para que los aragoneses puedan entrar, etcétera.

Mire, si me lo permite —solamente treinta segundos—, me gustaría decirle algo sobre el informe, porque estamos aquí casi diciendo que... Mire, ese informe no es un informe oficial, es un informe que lo ha hecho una empresa privada. El informe, además de estar colgado en la web de la Institución Fernando el Católico, está también incluido en la web de la empresa que ha hecho el informe.

Y mire, las cláusulas sobre el conflicto de intereses y de ética profesional yo creo que desaconsejarían con seguridad incluir en el mismo texto de la página web donde se informa sobre estos resultados un estudio que pretende ser —que no lo es, según mi punto de vista— objetivo, y colocan el siguiente literal (se refiere a las instituciones): «Por favor, inclínese sobre su poltrona y llámenos», dice, fijese qué lenguaje. Y cuando dice: «nosotros les ayudaremos a defender lo aragonés en internet». Y cuando se *clicka* sobre la palabra «llámenos», aparece, mire, sorprendentemente, la dirección de esta empresa, cuyo gerente, casualmente, es el autor del estudio, y que tiene como líneas de negocio, entre otras, la consultoría y el desarrollo de páginas *web*. Pues eso no está bien, mire usted, no está bien.

Y mire, por otra parte, además, para que vea usted lo excelente que es ese informe, y para recomendarle también que la bibliografía que utilice en las preguntas sea un poquito más cuidadosa, dice que el Gobierno de Aragón ocupa el puesto dieciocho en el ranking y lo acusa de dejadez de su responsabilidad de difusión de nuestro ingente patrimonio, diciendo, al mismo tiempo, que la Institución Fernando el Católico, que ocupa el puesto diecisiete, uno menos —en vez del dieciocho, el diecisiete—, dice que «sus resultados son mejores de los que se dan para las instituciones y que se encuentra en una posición inmejorable para comenzar a trabajar de cara al futuro». Mire, semejante oscilación en la valoración de un punto yo creo que compromete absolutamente el informe.

No quiero hablar de otras instituciones, en el lugar en el que están. Ya me preguntará usted sobre ellas, si le parece, en otra ocasión...

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, por favor, le ruego que concluya.

El señor consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Nada más, presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Pregunta 1329/05, relativa a medidas para combatir el denominado «botellón», formulada a la consejera de Salud y Consumo por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Cobos Barrio, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1329/05, relativa a medidas para combatir el denominado «botellón».

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón para combatir el denominado «botellón» entre los jóvenes aragoneses?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. La señora Noeno tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría.

El consumo de alcohol en la calle que practican muchos jóvenes hoy, el denominado «botellón», es un problema complejo, que se está presentando con dificultades para controlarlo y reducirlo y que afecta y preocupa a toda la sociedad, a las familias, a los individuos y también a las administraciones, tanto centrales como autonómicas y locales, que tienen competencias en el tema.

Tal como recoge la Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias del Gobierno de Aragón, el uso indebido de drogas, entre las que se encuentra el alcohol, es un fenómeno que requiere intervenciones coordinadas de muchos sectores y en el que también hay que implicar la responsabilidad social e individual.

Por lo tanto, adquiere especial relevancia la labor preventiva y el enfoque educativo e informativo, insistiendo en la integración adecuada de la educación para la salud en todos los ámbitos educativos de la comunidad.

Además, en este sentido, se han concretado acciones previstas en el Plan autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas, que se desarrolla en el período 2005-2008 y que contará, finalmente, para todo el período con una inversión de catorce millones de euros.

En ese desglose del plan autonómico están todas las líneas de actuación que se pretende potenciar, de las que disponen todos los grupos porque se presentó en la Comisión de Sanidad y les entregamos a todos ustedes un ejemplar del plan.

Las actividades de prevención que se llevan a cabo desde el Departamento de Salud y Consumo son fruto del consenso y compromiso de todos los sectores sociales, con intervenciones específicas en escenarios como la escuela, la familia, las empresas, las asociaciones, etcétera, y tienen como objetivo la disminución de la demanda, evitar el consumo en edades tempranas y la disminución de los usos problemáticos de drogas y la reducción de riesgos asociados a los consumos, incluido el alcohol.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el motivo de esta pregunta es más una reflexión en voz alta y una puesta encima de la mesa de una serie de iniciativas que va a presentar mi grupo parlamentario para intentar ayudar a combatir el fenómeno del llamado «botellón» entre los jóvenes aragoneses.

Efectivamente, el problema es complejo y coincidimos con usted en esta valoración. Efectivamente, nos preocupa a todos, nos preocupa a las corporaciones locales, nos preocupa aquí, a los diputados aragoneses, estoy plenamente convencida de que le preocupa al Gobierno de Aragón —de hecho, no puedo decir que no está haciendo nada al respecto—, pero el hecho de que nos preocupe no es suficiente. Nosotros queremos poner una reflexión encima de la mesa y queremos poner una serie de iniciativas, como le he anunciado.

Efectivamente, compartimos con usted que se tiene que empezar por la prevención, porque es un problema que no vamos a solucionar de hoy para mañana, sino que vamos a solucionarlo implementando en los jóvenes, en los padres y en la sociedad en general una serie de valores nuevos, una serie de conductas nuevas. Tenemos que desterrar de los jóvenes la opinión que tienen acerca de que sólo se lo pasan bien los fines de semana si consumen alcohol. El ocio unido al alcohol lo tenemos que desterrar definitivamente de los jóvenes aragoneses..., bueno, de los jóvenes aragoneses y españoles.

Coincidimos con usted en la labor educativa, coincidimos con usted en que, efectivamente, tiene que haber medidas de prevención y coincidimos con usted en toda la filosofía. Pero pensamos que quizás..., ya le digo que no decimos que no se está haciendo nada, porque sí que pensamos que el Gobierno de Aragón está haciendo actuaciones en materia de prevención, pero quizás no sean eficaces.

Yo creo que sería el momento de reflexionar entre todos y dirigir esas actuaciones y esos recursos públicos, quizás, en otra dirección. No sé cuáles son exactamente, pero sí que deberíamos reflexionar entre todos para poder dirigir esos recursos públicos a actuaciones que efectivamente sean eficaces, a actuaciones que efectivamente repercutan en la familia, que repercutan en los jóvenes. Porque, claro, vemos comas etílicos en los jóvenes cuando hace unos años no era así. ¿Qué es lo que ha cambiado? Probablemente tenga mucho que ver la nueva sociedad, tengan que ver los nuevos valores que se están implementando. Por eso, nosotros le vamos a proponer una serie de medidas en materia de

prevención, que se las presentaremos, probablemente, ya la próxima semana.

Pero no sólo estaba esta cuestión de la prevención, sino que quizás, y por eso también le hemos hecho la pregunta al Gobierno de Aragón, sería bueno que revisásemos la Ley de drogodependencias, la ley que usted ha mencionado, la Ley 3/2001, porque, efectivamente, el artículo 12 nos habla de que los municipios tienen que dictar las ordenanzas en cuanto a la concentración en la vía pública para el consumo del alcohol o que tienen que dictar las ordenanzas en relación con el consumo, cómo se tienen que regular los horarios y demás. Pero, quizás, nosotros también lo enfocáramos respecto a la inspección, y le adelanto una de las propuestas que le vamos a hacer: quizás tendríamos que pensar si no sería conveniente el hecho de ver si un establecimiento público que dispensa bebidas alcohólicas a menores de dieciocho años, que lo tienen prohibido por ley, incumple y tiene sanciones en firme (pongamos un número de cinco), si no sería recomendable cerrar ese establecimiento por incumplimiento reiterado de la ley, porque es un problema de salud que repercute en los jóvenes. En ese sentido, presentaremos alguna iniciativa de modificación de la Ley de drogodependencias.

Simplemente, decirle que, como ya sabe, este grupo parlamentario, en materia de drogodependencias, estará al lado del Gobierno, colaborando activamente con el Gobierno, porque pensamos que es un problema de todos, no sólo de las instituciones, sino de la sociedad en general.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.
Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEA-MANOS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Señoría.

Efectivamente, como reflexión en voz alta, yo creo que el tema interesa socialmente, nos inquieta a todos, porque es un fenómeno que va *in crescendo* y que va repitiendo casos con

un carácter preocupante. Pero, sin duda, no tenemos, efectivamente, la solución entre todas las autoridades que intervenimos en el tema, como tampoco tienen la solución las propias familias, que yo creo que es un elemento importante.

El tema educativo lo compartimos, el actuar no sólo, como se empezó, en los institutos, sino comenzando en la escuela, dando información, nos parece elemental. Disponemos de un amplio listado de actuaciones en el año 2005 en todo el territorio aragonés con expresión de líneas de trabajo y horas que se han dado de formación a educadores y también a familias, que, si usted lo solicita, se lo podemos aportar. Pero yo creo que, desde luego, si ustedes presentan una modificación a la ley, pues será tramitada como debe ser.

Yo me remitiría a que existe la Ley de salud de Aragón, tenemos la Ley de drogodependencias como comunidad autónoma —no todos la tienen—, tenemos un plan que está vivo, está recién presentado —que tampoco otras comunidades lo tienen—... Por lo tanto, tenemos muchas herramientas.

Y sobre todo, tenemos órganos de participación, que yo creo que es donde hay que participar e instar a incluir cualquier medida, que cualquier representante que existe viene al Consejo Asesor de Drogodependencias, que está activado, y allí es un foro donde se puede incorporar iniciativas, o bien también en el Consejo de Salud de Aragón o en los consejos de salud de sector. Yo creo que son herramientas muy útiles porque las componen todas las representaciones sociales y políticas que integran el tejido social y asociativo en Aragón.

Por lo tanto, nosotros ahí estamos de acuerdo en que cualquier sugerencia que amplíe, potencie y mejore la lucha contra un elemento que está siendo de preocupación y que provoca daños de salud en los jóvenes, pues nos interesa y, por lo tanto, será atendido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Se levanta la sesión [*a las trece horas y cuarenta y dos minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.4. Del Justicia de Aragón
 - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios